



AGENDA

DE EJECUCION DE LAS MESAS TECNICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS; PERIODO 2025

- 1. Participación del Mgs. Antonio Enrique Bermeo, Secretario Ejecutivo; en representación del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; en la apertura de la Asamblea de representantes de los sectores sociales, para la ejecución de las MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS y elección de un Secretario Adhoc, para el procesos de redacción del evento.**
- 2. Exposición de las Metodologías de aplicación para las MESAS TÉCNICAS de RENDICIÓN DE CUENTAS del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos; periodo 2025; interviene el Abg. Diego Ontaneda Sánchez; Citador-Notificador de la Junta Cantonal**
- 3. Deliberación de las temáticas en las 4 MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, con la participación de la sociedad civil; responsable los técnicos de rendición de cuentas del Consejo Cantonal**
- 4. Elaboración del Acta de la asamblea general de las mesas técnicas de rendición de cuentas del Consejo Cantonal.**
- 5.- Acuerdos y compromisos**
- 6.- Clausura del evento**

Loja, 26 de mayo del 2026

**Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L**



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



METODOLOGIAS DE APLICACIÓN PARA LAS MESAS TECNICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS; PERIODO 2025

1. DATOS GENERALES:

INSTITUCION: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja
REPRESENTACION LEGAL: Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
FECHA: 26 de mayo del 2026
HORA: 10H00
LOCAL: Salón del Centro Cultural Municipal Alfredo Mora Reyes.

2. PARTICIPANTES:

- Funcionarios del Consejo Cantonal
- Funcionarios Unidad de Consejería Familiar
- Funcionarios de la Junta Cantonal
- Representantes de la sociedad civil del Consejo Cantonal
- Líderes, Lideresas comunitarios
- Dirigentes comunitarios
- Representantes de organizaciones
- Representación de las organizaciones de las Defensorías Comunitarias
- Representación de NNA; con la organización de Comunidad Juvenil Positiva-CJP
- Representación de la juventud; con Juventud Unida por Loja-JUNIL

3. ANTECEDENTES:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

En cumplimiento a La Fase 3 según cronograma aprobado de implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, se cumple el proceso con la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja;** con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

Recibido
22/05/2026
08h40



En cumplimiento a la **1RA. FASE** del proceso de rendición de cuentas, se tiene establecido la planificación y ejecución de la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, para analizar y determinar los temas sobre los cuales la ciudadanía solicite rendir cuentas del año 2025 al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

4. OBJETIVO:

Determinar los temas sobre los cuales la ciudadanía, solicita rendir cuentas del año 2025 al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; según las disposiciones legales de la Ley Orgánica de Servicio Público y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

5. CONFORMACIÓN DE LAS MESAS TECNICAS:

En aplicación a la ordenanza vigente resolución 23-2013, que implementa y regula el Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Loja; dentro de los procesos de rendición de cuentas en la **1RA. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja y según la organización interna institucional, determinado en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal por el periodo 2025:

MESA TECNICA 1:- Competencias del Consejo Cantonal.

MESA TECNICA 2.- Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal

MESA TECNICA 3.- Competencias de la Junta Cantonal

MESA TECNICA 4.- Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

6. FACILITACION DE LAS MESAS TÉCNICAS:

En cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y el oficio de designación Nro. 164-CCPID-L-26 de fecha 20 de mayo del 2026; El Abg. Diego Ontaneda Saches, Citador – Notificador de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, participa en calidad de facilitador en los diferentes procesos de ejecución de las Mesas Técnicas, que permitirá la determinación de los temas sobre los cuales la ciudadanía, solicita rendir cuentas del año 2025 al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; cumpliendo las siguientes actividades:

- Revisión de las metodologías de aplicación de las Mesas Técnicas de rendición de cuentas del Consejo Cantonal, periodo 2025
- Coordinación de la ejecución de las Mesas técnicas, para el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas del Consejo Cantonal periodo 2025



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



- Apoyo en la entrega de material a cada una de las mesas técnicas, para la ejecución de los procesos de rendición de cuentas
- Coordinación de la ejecución según cronograma y tiempos previstos en la planificación de metodologías de las Mesas Técnicas de rendición de cuentas.

7. RESPONSABLES DE CADA MESA TECNICA:

En la reunión realizada el 23 de febrero del 2026, con la participación de los funcionarios del Consejo Cantonal y la Junta Cantonal; se procedió a designar el equipo técnico de apoyo para la rendición de cuentas del Consejo Cantonal, para el periodo 2025; siendo los siguientes:

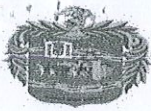
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIONES	DESIGNACION	INTEGRANTE	PRESENTACION
Mgs. Antonio E. Bermeo	Secretario Ejecutivo del CCPID-L	Titular	Mesa Técnica 1	Competencias del Consejo Cantonal.
Lic. Gloria Maza Martínez	Contadora del CCPID-L	Ofic. Nro. 166-CCPID-L/26	Mesa Técnica 2	Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal
Mgs. Carlos Castillo Vega	Miembro principal de la Junta Cantonal	Ofic. Nro. 165-CCPID-L/26	Mesa Técnica 3	Competencias de la Junta Cantonal
Psc. Cl. Gabriela Burneo	Técnica de la Unidad de Consejería Familiar	Ofic. Nro. 167-CCPID-L/26	Mesa Técnica 4	Competencias de la Unidad de Consejería Familiar

8. CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE TEMATICAS EN CADA MESA TECNICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTACION	TIEMPOS	
		EXPOSICIÓN ACTIVIDADES	PREGUNTAS CIUDADANIA
Mgs. Antonio E. Bermeo	Competencias del Consejo Cantonal	10 minutos	5 minutos
Lic. Gloria Maza Martínez	Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal	10 minutos	5 minutos
Mgs. Carlos Castillo Vega	Competencias de la Junta Cantonal	10 minutos	5 minutos
Pic. Clin. Gabriela Burneo	Competencias de la Unidad de Consejería Familiar	10 minutos	5 minutos

9. PARA LAS APLICACIÓN DE PREGUNTAS FORMULADAS DE LA CIUDADANIA:

- Se entregará un papel de apuntes y un lapiceros, a cada participante,
- En cada papel de notas entregada a cada ciudadano, escribirá 2 preguntas que desea sean expuestas, aclaradas o las razones del porque no se cumplieron



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



- Cada ciudadano según su ubicación en la Mesa Técnica, realizará las 2 preguntas concretas y con un tiempo máximo de 5 minutos por cada participante.
- Los papeles de las notas escritas por cada ciudadano, serán recogidas por el responsable de cada Mesa Técnica; para que sean consideradas dentro del informe consolidado de rendición de cuentas del periodo 2025.

10. MATERIALES.-

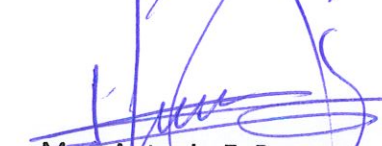
Se utilizará en la ejecución de las Mesas Técnicas; mobiliario, el infocus, papel de oficina, papelotes, marcadores, lapiceros.

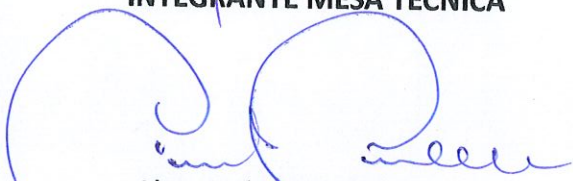
11. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS A LAS MESAS TECNICAS:

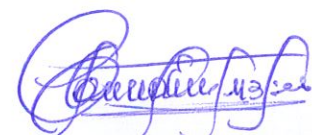
Permitirá identificar las organizaciones de la sociedad civil participantes en las MESAS TECNICAS de rendición de cuentas del Consejo Cantonal, periodo 2025.


Loja, 20 de mayo del 2025


Abg. Diego Ontaneda Sánchez
CITADOR – NOTIFIADOR JCPID-L
FACILITACION MESAS TECNICAS


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
INTEGRANTE MESA TECNICA


Abg. Carlos Castillo V.
MIEMBRO PRINCIPAL JCPID-L
INTEGRANTE MESA TECNICA


Lic. Gloria Maza Martínez
CONTADORA CCPID-L
INTEGRANTE MESA TECNICA


Psc. Clin. Gabriela Burneo
TECNICA PSICOLOGA UCOF
INTEGRANTE MESA TECNICA





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, 20 de mayo de 2026
Ofic. 163 -CCPID-L-26

Abogado
Kevin Sotomayor

SECRETARIO 1RA. ACOGIDA DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja y según la organización interna institucional, determinado en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, se consideran **4 MESAS TÉCNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal:

MESA TECNICA 1.- Competencias del Consejo Cantonal.

MESA TECNICA 2.- Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal

MESA TECNICA 3.- Competencias de la Junta Cantonal

MESA TECNICA 4.- Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su participación en la **COORDINACION** del proceso de ejecución de la **MESA TECNICA DE TRABAJO**, en aplicación a la metodología elaborada para su cumplimiento; a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Ubicado en la calle Bolívar y Lourdes esquina

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;

Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370

22-05-26
08:37 / 01



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 20 de mayo de 2026
Ofic.164 -CCPID-L-26

Magister
Diego Ontaneda Sánchez
CITADOR - NOTIFICADOR DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja y según la organización interna institucional, determinado en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, se consideran **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal:

MESA TECNICA 1.- Competencias del Consejo Cantonal.

MESA TECNICA 2.- Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal

MESA TECNICA 3.- Competencias de la Junta Cantonal

MESA TECNICA 4.- Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su participación, como **FACILITADOR** de la **MESA TECNICA DE TRABAJO**, en aplicación a la metodología elaborada para su cumplimiento; a realizarse:

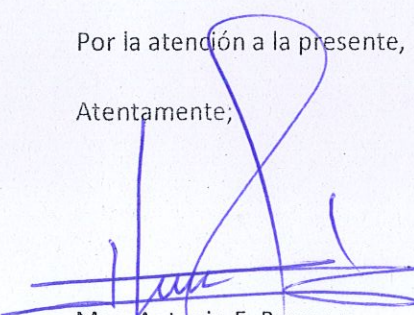
FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026

HORA: 10H00

Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Ubicado en la calle Bolívar y Lourdes esquina

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L

Adjunto: Metodología de aplicación de la Mesa Técnica del CCPID-L

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



Recibido

21/05/2026

12h50



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 20 de mayo de 2026
Ofic. 166 -CCPID-L-26

Licenciada
Gloria Maza Martínez
CONTADORA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja y según la organización interna institucional, determinado en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, se consideran **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal:

- MESA TECNICA 1.-** Competencias del Consejo Cantonal.
- MESA TECNICA 2.-** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal
- MESA TECNICA 3.-** Competencias de la Junta Cantonal
- MESA TECNICA 4.-** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

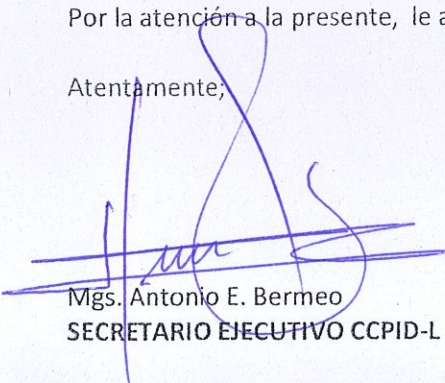
Cabier
2

Por lo manifestado; solicito comedidamente su participación en la **MESA TECNICA 3** con la exposición de las competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Ubicado en la calle Bolívar y Lourdes esquina

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



21-05-26
10:19
[Firma]

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 20 de mayo de 2026
Ofic. 165 -CCPID-L-26

Magister

Carlos Castillo Vega

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja y según la organización interna institucional, determinado en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal:

MESA TECNICA 1.- Competencias del Consejo Cantonal.

MESA TECNICA 2.- Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal

MESA TECNICA 3.- Competencias de la Junta Cantonal

MESA TECNICA 4.- Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su participación en la **MESA TECNICA 3**, con la exposición de las competencias de la **Junta Cantonal del periodo 2025**; a realizarse:

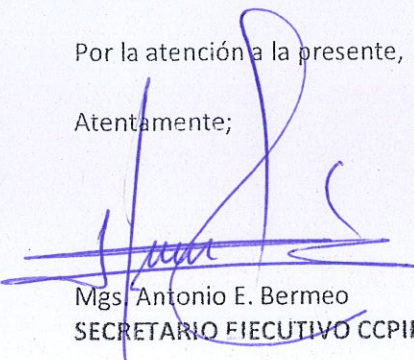
FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026

HORA: 10H00

Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES


Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO FIECUTIVO CCPID-L



Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370


21-05-26 ; 12H50



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, 20 de mayo de 2025
Ofic. 167 -CCPID-L-25

Psc. Clin.

Gabriela Burneo Jiménez

TECNICA DE LA UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja y según la organización interna institucional, determinado en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal:

MESA TECNICA 1.- Competencias del Consejo Cantonal.

MESA TECNICA 2.- Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal

MESA TECNICA 3.- Competencias de la Junta Cantonal

MESA TECNICA 4.- Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su participación en la **MESA TECNICA 4**, con la exposición de las competencias de la **Unidad de Consejería Familiar**, del periodo **2024**; a realizarse:

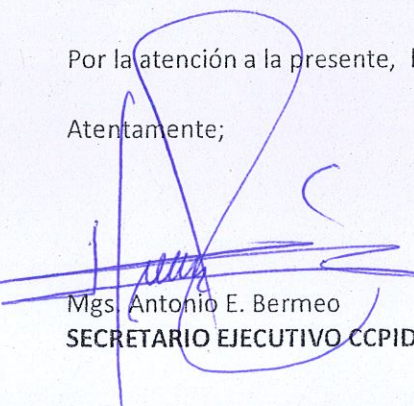
FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026

HORA: 10H00

Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L





**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 18 de mayo de 2026
Ofic. 156 -CCPID-L-26

Doctora
Yoni María Carrión Torres
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN DE MUJERES DEL SUR TRANSITO AMAGUAÑA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, y según la organización interna institucional, está determinado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal: **1)** Competencias del Consejo Cantonal; **2)** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; **3)** Competencias de la Junta Cantonal y **4)** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

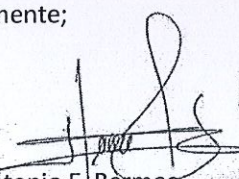

La **MESA TECNICA DE TRABAJO** se desarrollará con la participación de los diferentes organizaciones y representaciones de los sectores sociales del cantón Loja, siendo el espacio de análisis y planteamientos de los temas ciudadanos que se solicite rendir cuentas al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, del período 2025.

Por lo manifestado; se le extiende la cordial **INVITACION** a Usted en calidad de Presidenta de la **FUNDACION DE MUJERES DEL SUR TRANSITO AMAGUAÑA** y por su intermedio a los integrantes de vuestra organización social, a participar en la **MESA TECNICA DE TRABAJO**, a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Dirección: Calle Bolívar y Lourdes esquina

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;



Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 26 de mayo de 2026
Ofic. 150 -CCPID-L-26

Señora
Graciela Ambuludi Romero
DEFENSORA COMUNITARIA DE SAN JOSE
Ciudad. -

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, y según la organización interna institucional, está determinado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal: **1)** Competencias del Consejo Cantonal; **2)** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; **3)** Competencias de la Junta Cantonal y **4)** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

La **MESA TECNICA DE TRABAJO** se desarrollará con la participación de los diferentes organizaciones y representaciones de los sectores sociales del cantón Loja, siendo el espacio de análisis y planteamientos de los temas ciudadanos que se solicite rendir cuentas al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, del período 2025.

Por lo manifestado; se le extiende la cordial **INVITACIÓN** a Usted en calidad de integrante de la **DEFENSORIA COMUNITARIA DE SAN JOSÉ**, a participar en la **MESA TECNICA DE TRABAJO**, a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
LOCAL: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Dirección: Calle Bolívar y Lourdes esquina

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;

Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 18 de mayo de 2026
Ofic.149-CCPID-L-26

Señora
Gloria Pinta Caraguay
PRESIDENTA DE LA DEFENSORIA COMUNITARIA DE SAN JOSE
Ciudad. -

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, y según la organización interna institucional, está determinado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal: **1)** Competencias del Consejo Cantonal; **2)** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; **3)** Competencias de la Junta Cantonal y **4)** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

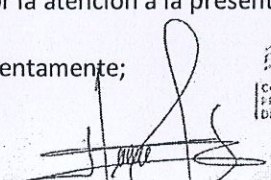
La **MESA TECNICA DE TRABAJO** se desarrollará con la participación de los diferentes organizaciones y representaciones de los sectores sociales del cantón Loja, siendo el espacio de análisis y planteamientos de los temas ciudadanos que se solicite rendir cuentas al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, del período 2025.

Por lo manifestado; se le extiende la cordial **INVITACIÓN** a Usted en calidad de presidenta de la **DEFENSORIA COMUNITARIA DE SAN JOSÉ** y por su intermedio a los miembros de vuestra organización social, a participar en la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Dirección: Calle Bolívar y Lourdes esquina;

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 18 de mayo de 2026
Ofic. 147 -CCPID-L-26

Señorita
Dayana Cajamarca
PRESIDENTA DE JUVENTUDES UNIDAS EN ACCION POR LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, y según la organización interna institucional, está determinado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal: **1)** Competencias del Consejo Cantonal; **2)** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; **3)** Competencias de la Junta Cantonal y **4)** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

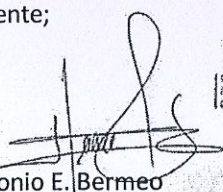
La **MESA TECNICA DE TRABAJO** se desarrollara con la participación de los diferentes organizaciones y representaciones de los sectores sociales del cantón Loja, siendo el espacio de análisis y planteamientos de los temas ciudadanos que se solicite rendir cuentas al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, del período 2025.

Por lo manifestado; se le extiende la cordial **INVITACION** a Usted en calidad de presidenta de la organización social de **JUNIL** y por su intermedio a los miembros de vuestra organización social, a participar en la **MESA TECNICA DE TRABAJO**, a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Dirección: Calle Bolívar y Lourdes esquina;

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, 20 de mayo de 2026
Ofic. 161 -CCPID-L-26

Ingeniera

Yenni Romero

ADMINISTRADORA DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES

Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación al Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PL-SE-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, y según la organización interna institucional, está determinado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerado la organización de 4 componentes: **1)** Competencias del Consejo Cantonal; **2)** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; **3)** Competencias de la Junta Cantonal y **4)** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

Por lo anterior manifestado y en cumplimiento al cronograma de procesos de rendición de cuentas del 2025; solicito comedidamente a su Autoridad, **se dispusiera la utilización del Salón del Centro Cultural Alfredo Mora Reyes, con la implementación de 60 sillas y 4 mesas, el día martes 26 de mayo del 2026, a partir de las 10h00 a las 12h00, para la ejecución del evento previsto.**

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo

SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS DE LOJA



MUNICIPIO DE LOJA
CENTRO CULTURAL MUNICIPAL
ALFREDO MORA REYES

RECIBIDO

FECHA... 20.- 05- 2026

HORA ... 9. H. 15

... *Luz...* *Jeni...* *Andrade U.*
Aceptado

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes

Teléfono 2584370



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 18 de mayo de 2026
Ofic. 158 -CCPID-L-26

Doctora
Digna Paccha
TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD INTERGENERACIONAL
Ciudad. -

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, y según la organización interna institucional, está determinado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal: **1)** Competencias del Consejo Cantonal; **2)** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; **3)** Competencias de la Junta Cantonal y **4)** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

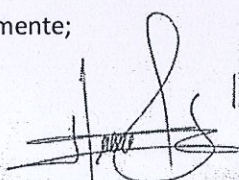
La **MESA TECNICA DE TRABAJO** se desarrollará con la participación de los diferentes organizaciones y representaciones de los sectores sociales del cantón Loja, siendo el espacio de análisis y planteamientos de los temas ciudadanos que se solicite rendir cuentas al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, del período 2025.

Por lo manifestado; se le extiende la cordial **INVITACION** a Usted en calidad de Técnica del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, a participar en la **MESA TECNICA DE TRABAJO**, a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Dirección: Calle Bolívar y Lourdes esquina

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 18 de mayo de 2026
Ofic. 157 -CCPID-L-26

Economista
Gloria Ochoa
PRESIDENTA DE LA UNION DE MUJERES DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determinan las normas legales de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad del cumplimiento de la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Dentro de los procesos de rendición de cuentas 2025, en la **1ra. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, y según la organización interna institucional, está determinado por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose **4 MESAS TECNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal: **1)** Competencias del Consejo Cantonal; **2)** Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal; **3)** Competencias de la Junta Cantonal y **4)** Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

La **MESA TECNICA DE TRABAJO** se desarrollará con la participación de los diferentes organizaciones y representaciones de los sectores sociales del cantón Loja, siendo el espacio de análisis y planteamientos de los temas ciudadanos que se solicite rendir cuentas al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, del período 2025.

Por lo manifestado; se le extiende la cordial **INVITACION** a Usted en calidad de Presidenta de la Unión de Mujeres de Loja y por su intermedio a los integrantes de vuestra organización social, a participar en la **MESA TECNICA DE TRABAJO**, a realizarse:

FECHA: MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE EVENTOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL ALFREDO MORA REYES
Dirección: Calle Bolívar y Lourdes esquina

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;



Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



LISTA DE ASISTENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS; PERIODO 2025

EVENTO: MESAS TÉCNICAS (PERIODO 2025)

FECHA: 26 de mayo 2026.

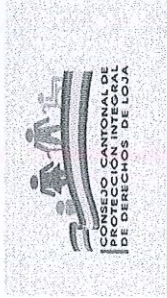
HORA: 10H00

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	MARÍA EUZABETH GALLEGOS JUVENIL	CCPID - JUVENIL	0974591391	mayaelizabethgallegos@hotmail.com	
2	JENNIFER MARILYN VIVANCO JARAMILLO	UCOF	0968775823	jennifermariilynvanco@gmail.com	
3	MARLENE ELISA GUISAÑONES BLACAS	UCOF	0986954862	marlenmcs18@gmail.com	
4	MARCELO JAVIER CORDOVA QUICHIMBO	UCOF	0968163401	cordovamarcelo81@gmail.com	
5	Gabriela Montalván	Fundación TRAMIA	0987-177445	graciela.tudtaz@gmail.com	
6	Flora Yaguana Vasquez	Fundación Tránsito	0992677428	mariaeliseyaguana@gmail.com	
7	Gloria Pinta Caraguay	Defensorías Comunitarias S.I.	0990895755	gloriapinta@gmail.com	
8	Dayanna Elizabeth Cajamarca	JUNIL	0967548113	dayannito159cajamarca@gmail.com	
9	Gabriela Lisbeth Lima Córdova	Juventudes Unidas en Acción por Loja - JUNIL	0980271441	gabrielalilima12@gmail.com	
10	Kevin S. Sotomayor P.	JCPID - 2	0998766049	sotomayorid@unl.edu.ec	
11	Katherin Gabriela González Glenda	Asistente - UNL estudiante	0968050327	gabrielagonzalezaca@gmail.com	
12	Marta Paula Quezada Errais	Asistente - UNL - estudiante	0979705975	paulamariaqueza@gmail.com	

Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



**LISTA DE ASISTENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO
CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS; PERIODO 2025**

EVENTO: MESAS TÉCNICAS (PERIODO 2025)

FECHA: 26 de mayo 2025.

HORA: 10H00

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Valentin Sebastian Cartuche Veliz	Estudiante - UNL	096859240	valentin.cartuche52@gmail.com	
14	Nayely Justina Herrera Castillo	Estudiante - UNL	0981792106	nayely.castillo@unl.edu.ec	
15	Katalina Ysabel Delacruces	Abogada	0980167594	katalina.cruces@unl.edu.ec	
16	Rebeca Román Celis	Estudiante - UNL	0991759751	rebeca.roman@gmail.com	Rebeca Román
17	Carlos Castillo U	JCPID - L	099899954	cocastillh@lojo.gob.ec	
18	Daniel Villosuel S.	JCPID - L	0969947078	daniel.villosuel@unl.edu.ec	
19	Katherine Elizabeth Chávez Ojeda	JUNIL	0994440171	Katherine2000@gmail.com	
20	Kevin Rene Lopez Juzaón	Estudiante - UNL	0939419755	Kevinlopez2000@gmail.com	
21	Antonio E. Bermeo	CCPID - L	0993682339	gabebermeo@yahoo.es	
22	Diego Ojeda	JCPID - L	0981604144	diego2002@gmail.com	
23	Sofía Smeño	CCPID - L	0999445155	pauleskeff@gmail.com	
24	Julia Ludeña	Miembro Junta Cantonal	0981557741	juliett_012@hotmail.com	

Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



ACTA MESA TECNICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA; PERIODO 2025

En la ciudad de Loja, en EL Salón de eventos del Centro de Apoyo Social Municipal Alfredo Mora Reyes; a los 26 días del mes de mayo del dos mil veinte y cinco, a las diez horas treinta minutos, con la presencia de los funcionarios del Consejo Cantonal, de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, los representantes de la sociedad civil del Consejo Cantonal y de organizaciones sociales comunitarias; se procede a la ejecución de la Mesa Técnica de rendición de cuentas del Consejo Cantonal, por el periodo 2025, con la **siguiente Agenda** a desarrollarse:

1. Participación del Mgs. Antonio Enrique Bermeo, Secretario Ejecutivo; en representación del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; en la apertura de la Asamblea de representantes de los sectores sociales, para la ejecución de las MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS y elección de un Secretario Adhoc, para el procesos de redacción del evento.
2. Exposición de las Metodologías de aplicación para las MESAS TÉCNICAS de RENDICIÓN DE CUENTAS del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos; periodo 2025; interviene el Abg. Diego Ontaneda Sánchez; Citador-Notificador de la Junta Cantonal
3. Deliberación de las temáticas en las 4 MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, con la participación de la sociedad civil; responsable los técnicos de rendición de cuentas del Consejo Cantonal.
4. Elaboración del Acta de la asamblea general de las mesas técnicas de rendición de cuentas del Consejo Cantonal.
5. **Acuerdos y compromisos**
6. **Clausura del evento**

DESARROLLO DE LA MESA TECNICA DE RENDICION DE CUENTAS, periodo 2025:

Primer Punto de la Agenda. - El Mgs. Antonio E. Bermeo, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal, apertura la asamblea de la **Mesa Técnica de rendición de cuentas del Consejo Cantonal, del periodo 2025**, agradeciendo la presencia de los diferentes representantes de los sectores sociales, organizaciones comunitarias, de los funcionarios del Consejo Cantonal de



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Protección Integral de Derechos, la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja y de la Unidad de Consejería Familiar.

De igual forma el Secretario Ejecutivo del consejo Cantonal, expone que en aplicación a la Constitución de la Republica, La Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento de Rendición de Cuentas vigente; así como el Cronograma para la implementación del procesos de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025; El Consejo Cantonal de Proteccion Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

En el mismo punto de la Agenda, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal, concede la palabra a la Lic. Graciela Ambuludi, representante de la Defensoría Comunitaria de San José, mociona a la Lic. Gabriela Lima Córdova, representante de la organización de Jóvenes de Juventud Unida en Acción por LOJA-JUNIL, para la designación de Secretaria Adhoc de la presente Mesa Técnica; la misma que es elegida por unanimidad por todos los participantes; de inmediato asume las actividades de su cumplimiento.

Segundo punto de la Agenda. - El Abg. Diego Ontaneda Sánchez, Citador - Notificador de la Junta Cantonal, designado según oficio Nro. 1-64-CCPID-L-26 de fecha 20 de mayo del 2026, expone a los participantes las Metodologías de aplicación para las Mesas Técnicas de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Proteccion Integral de Derechos del periodo 2025; bajo el siguiente detalle:

En aplicación a la Constitución de la República, La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Reglamento de Rendición de cuentas y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Proteccion Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

En cumplimiento a lo establecido en la Fase 1 del proceso de rendición de cuentas, se tiene estructurado la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, para analizar y determinar los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita rendir cuentas del año 2025 al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

El objetivo de las mesas técnicas de rendición de cuentas 2025, es determinar los temas sobre los cuales la ciudadanía, solicita rendir cuentas del año 2025 al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; según las disposiciones legales de la Ley Orgánica de Servicio Público y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En aplicación a la ordenanza vigente resolución 23-2013, que implementa y regula el Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



cantón Loja; dentro de los procesos de rendición de cuentas en la **1RA. FASE** se establece la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO**, con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja y según la organización interna institucional, determinado en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, la Unidad de Consejería Familiar y la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, considerándose 4 **MESAS TÉCNICAS** de rendición de cuentas del Consejo Cantonal por el periodo 2025:

MESA TECNICA 1: - Competencias del Consejo Cantonal.

MESA TECNICA 2.- Competencias administrativas y financieras del Consejo Cantonal

MESA TECNICA 3.- Competencias de la Junta Cantonal

MESA TECNICA 4.- Competencias de la Unidad de Consejería Familiar.

En cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y el oficio de designación Nro. 164-CCPID-L-26 de fecha 20 de mayo del 2026; El Abg. Diego Ontaneda Saches, Citador – Notificador de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, participa en calidad de facilitador en los diferentes procesos de ejecución de las Mesas Técnicas, que permitirá la determinación de los temas sobre los cuales la ciudadanía, solicita rendir cuentas del año 2025 al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; cumpliendo las siguientes actividades:

- Revisión de las metodologías de aplicación de las Mesas Técnicas de rendición de cuentas del Consejo Cantonal, periodo 2025
- Coordinación de la ejecución de las Mesas técnicas, para el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas del Consejo Cantonal periodo 2025
- Apoyo en la entrega de material a cada una de las mesas técnicas, para la ejecución de los procesos de rendición de cuentas
- Coordinación de la ejecución según cronograma y tiempos previstos en la planificación de metodologías de las Mesas Técnicas de rendición de cuentas.

En la reunión realizada el 23 de febrero del 2026, con la participación de los funcionarios del Consejo Cantonal y la Junta Cantonal; se procedió a designar el equipo técnico de apoyo para la rendición de cuentas del Consejo Cantonal, para el periodo 2025; siendo los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIONES	DESIGNACION	INTEGRANTE	PRESENTACION
Mgs. Antonio E. Bermeo	Secretario Ejecutivo del CCPID-L	Titular	Mesa Técnica 1	Competencias del Consejo Cantonal.
Lic. Gloria Maza Martínez	Contadora del CCPID-L	Ofic. Nro. 166-CCPID-L/26	Mesa Técnica 2	Competencias administrativas



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA

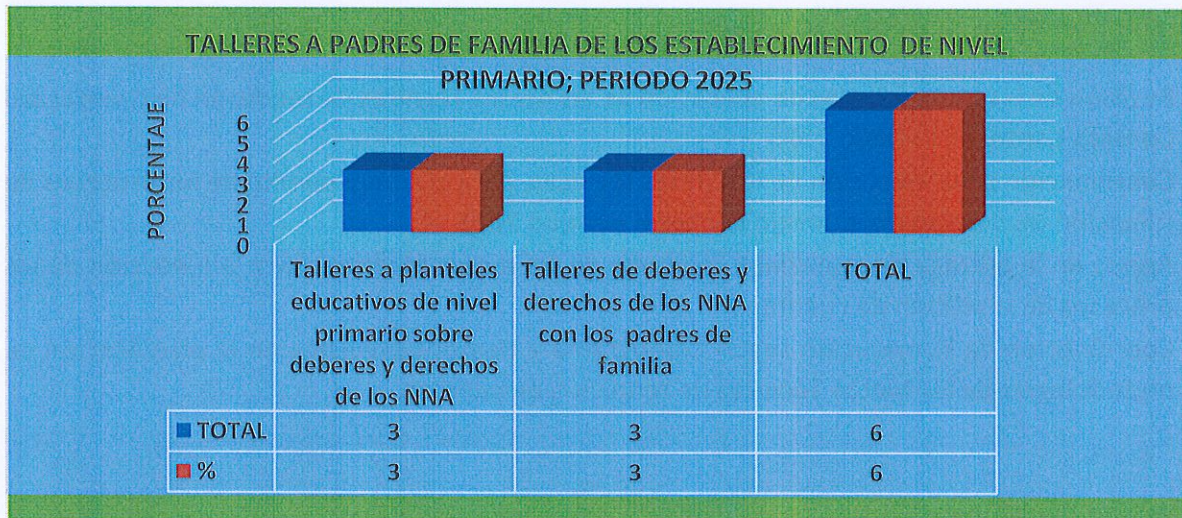


				y financieras del Consejo Cantonal
Mgs. Carlos Castillo Vega	Miembro principal de la Junta Cantonal	Ofic. Nro. 165-CCPID-L/26	Mesa Técnica 3	Competencias de la Junta Cantonal
Psc. Cl. Gabriela Burneo	Técnica de la Unidad de Consejería Familiar	Ofic. Nro. 167-CCPID-L/26	Mesa Técnica 4	Competencias de la Unidad de Consejería Familiar

Tercer punto de la Agenda. - Se procede a organizar la participación de la sociedad civil dentro de las 4 **MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025**, con el apoyo de los técnicos responsable de rendición de cuentas del Consejo Cantonal, y de inmediato a la presentación del informe de actividades Institucionales del Consejo Cantonal, la Junta, Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja y La Unidad de Consejería Familiar; del periodo 2025.

MESA TECNICA 1: - COMPETENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL:

1.1 CODIGOS DE CONVIVENCIA:



NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIONES	DESIGNADOR	INTEGRANTE	PRESIDENTE
Mg. Antonio E. Barreto	Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal		Mesa Técnica 1	Competencias del Consejo Cantonal
Lc. Gloria María Medina	Coordinadora del CCPID	Ofic. Nro. 168-CCPID-L/26	Mesa Técnica 2	Competencias Administrativas



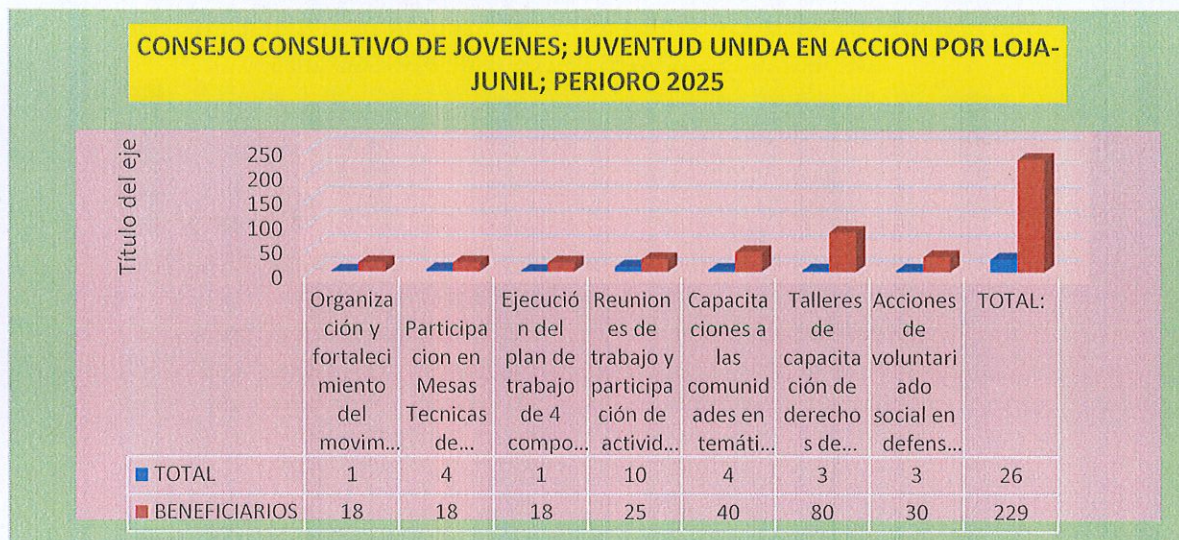
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



1.2 CONSEJOS CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES:



1.3 CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES:

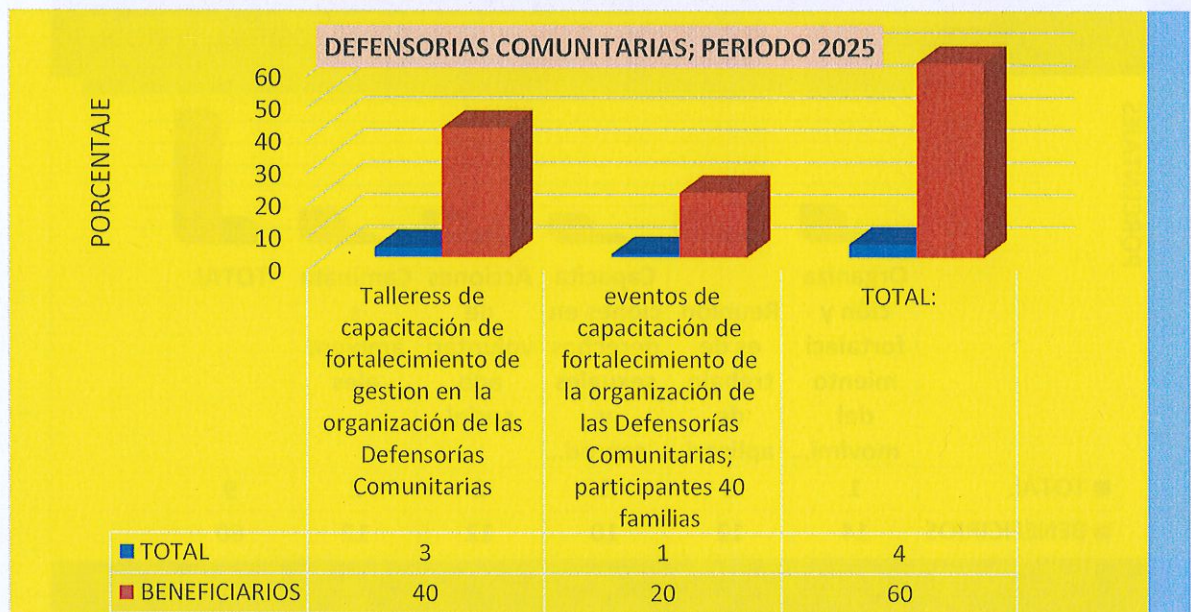




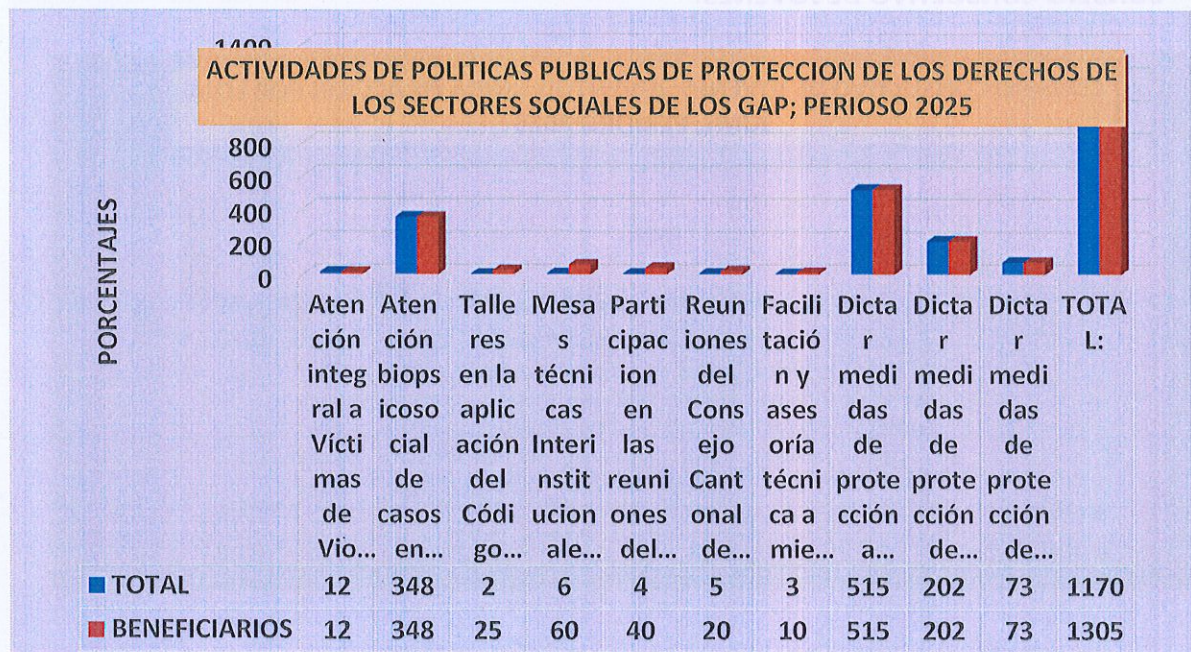
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



1.4 DEFENSORIAS COMUNITARIAS:



1.5 POLITICAS PUBLICAS:

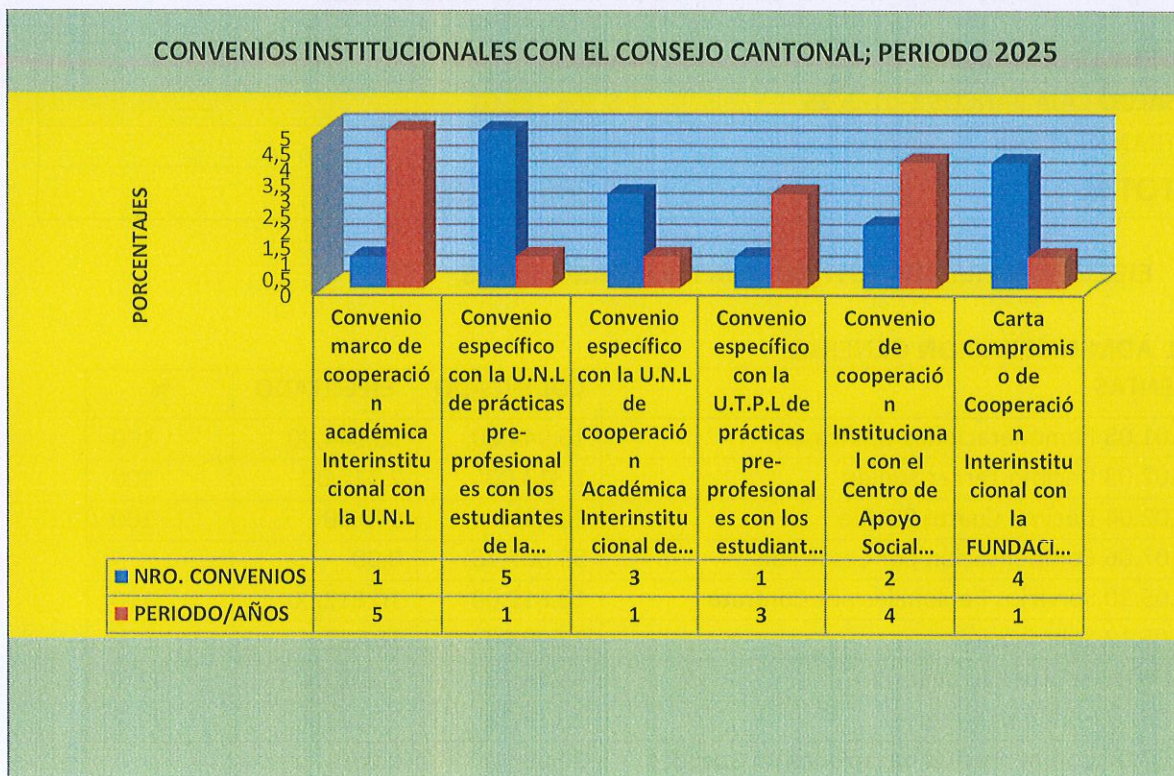




CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



1.6 CONVENIOS DE COOPERACION INSTITUCIONAL, FIRMADOS CON EL CONSEJO CANTONAL:



MESA TECNICA 2.- COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONSEJO CANTONAL

2.1 PRESUPUESTO APROBADO 2025:

CONCEPTO	VALOR	EXPLICACION
PRESUPUESTO MUNICIPIO DE LOJA	\$ 180,000.00	PRESUPUESTO ANUAL MUNICIPIO-CCCPIDL
SALDO CAJA BANCOS 31/12/2024	\$ 206,285.01	LO QUE SE ARRASTRO DEL AÑO ANTERIOR
OTROS	\$ 1,000,00	OTROS INGRESOS POR VULNERACION
TOTAL:	\$ 387,285,01	ASIGNACION PRESUPUESTARIA

2.2 TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO CANTONAL:

FECHAS	MES	VALOR
25/02/2025	PRIMERA	60.000,00
05/01/2026	SEGUNDA	60.000,00
12/02/2026	TERCERA	30.000,00



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



20/03/2026	CUARTA	30.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO		180.000,00

2.3 PRESUPUESTO REAL CON EL QUE TRABAJO EL CCPID-L EN EL 2025

DETALLE DE INGRESO	VALOR
SALDO CAJA BANCOS 1-01-2025	\$ 206.285,01
TRANSFERENCIA 25-02-2025	\$ 60.000,00
TOTAL \$	\$ 266.285,01

1.4 EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS 2025

2.4.1 ADMINISTRACION GENERAL:

CUENTAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas	16.944,00	16.944,00	100
5.1.02.03 Décimo Tercer Sueldo	2.313,00	2.313,00	100
5.1.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	940,00	940,00	100
5.1.07.06 Compensación por Cesac Fun	55.007,76	0,00	
5.1.05.10 Servicios Personales por Contrato	10.812,00	10.812,00	100
5.1.05.12 Subrogación	2.000,00	187,37	9.37
5.1.06.01 Aporte Patronal	3.244,79	3.233,64	99.66
5.1.06.02 Fondo de Reserva	2.313,00	2.312,04	99.66
5.1.07.07 Compensación Vacaciones no Gozadas	2.500,00	0,00	
5.3.01.05 Telecomunicaciones	2.500,00	1.950,78	78.03
5.3.01.06 Servicio de Correo	1.075,00	0,00	
5.3.04.05 Vehículo (servicio y mantenimiento)	4.000,00	152,85	3.82
5.3.06.06 Honorarios por Contratos Civiles	10.603,23	3.913,02	36.90
5.3.06.07 Servicios Técnicos Especializados	17.605,00	6.900,00	39.19
5.3.07.02 Arrendamiento y licencias de uso paq. Infor	4.000,00	0,00	
5.3.07.04 Mantenimiento y Reparación de Equipos	0,00	0,00	
5.3.08.02 Vestuario y prendas de vestir	1.000,00	0,00	
5.3.08.003 Lubricantes	3.000,00	40,00	1.33
5.3.08.04 Materiales de Oficina	2.500,00	1.630,44	65.22
5.3.08.05 Materiales de Aseo	1.500,00	733,10	48.87
5.3.08.11 Materiales de Construcción Eléctricos	2.000,00	0,00	
5.3.08.13 Repuestos y Accesorios	1.000,00	0,00	
5.7.02.01 Seguros	6.000,00	1.426,16	23.77
5.8.01.01 Al Gobierno Central	500,00	0,98	0.20
8.4.01.03 Mobiliario	8.000,00	6.621,45	82.77
8.4.01.04 Maquinarias y Equipos	6.480,90	0,00	



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



8.4.01.07 Equipos y Sistemas Informáticos	6.000,00	2.990,00	49.83
9.7.01.01 Cuentas por Pagar	1.000,00	0.00	
TOTAL:	174.838,68	63.100,83	36.09

2.4.2 CONSEJOS CONSULTIVOS:

CUENTAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
7.3.02.04 Edición, impresión, y publicaciones	690	690	100
7.3.08.12 Material Didáctico	3.310,00	0	0
TOTAL:	4.000,00	690	17.25

2.4.3 DEFENSORIAS COMUNITARIAS:

CUENTAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
7.3.08.12 Material Didáctico	2.000,00	0	
TOTAL:	2.000, 00	0	0

2.4.4 POLITICA PUBLICA:

CUENTAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
7.3.02.04 Edición, impresión, y publicaciones	5.310,00	5.310,00	
TOTAL:	5.310,00	5.310,00	100

2.4.5 UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR:

CUENTAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
5.1.02.03 Décimo Tercer Sueldo	1.892,00	1.729,35	91.40
5.1.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	1.34,00	899,15	66.85
5.1.05.10 Servicios Personales por Contrato	21.384,00	21.173,50	92.02
5.1.06.01 Aporte Patronal	2.471,08	2466,72	99.82
5.1.06.02 Fondo de Reserva	2.172,00	2.161,44	99.51
5.1.07.07 Compensación Vacaciones no Gozadas	2.090,00	991,06	47,42
TOTAL	31.354,08	29.421,22	93.84

2.4.6 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

CUENTAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
5.7.02.03 Comisiones Bancarias	500	28.35	
5.7.02.06 Costas Judiciales y Trámites Notariales	1.000,00		
TOTAL	1.500,00	28.35	1.89



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



2.4.7 JUNTA CANTONAL:

CUENTAS	CODIFICADO	EJECUTADO	%
7.1.01.05 Remuneraciones Unificadas	33436.00	32436.00	91.01
7.1.02.03 Décimo Tercer Sueldo	5025.00	4778.45	95.09
7.1.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	2790.00	2432.32	87.19
7.1.05.10 Servicios Personales por Contrato	27819.00	26877.50	96.62
7.1.06.01 Aporte Patronal	6912.75	6910.18	99.96
7.1.06.02 Fondo de Reserva	5025.00	3696.86	73.57
7.1.07.07 Compensación Vacaciones no Gozadas	3000.00	1375.60	45.85
7.3.02.04 Edición, Impresión, Reproducción y Publica	1000.00	444.98	44.50
7.3.03.01 Pasajes al interior	510.00	0.00	
7.3.03.03 Viáticos y Subsistencias en el interior	1000.00	0.00	
7.3.08.04 Materiales de Oficina	3500.00	1203.93	34.40
8.4.01.03 Mobiliario	9000.00	5638.40	62.65
8.4.01.04 Maquinarias y Equipos	14000.00	0.00	
8.4.01.05 Vehículo	43264.50	26078.26	60.28
8.4.01.07 Equipos y Sistemas Informáticos	12000.00	0.00	
TOTAL	168.282,25	111.872,48	66.48

2.4.8 PRESUPUESTO EJECUTADO 2025:

REAL QUE TRABAJO EL CCPID-L	EJECUTADO	%
266.285,01	211.942,86	79.60

MESA TECNICA 3.- COMPETENCIAS DE LA JUNTA CANTONAL:

3.1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS DE NNA; PERIODO 2025

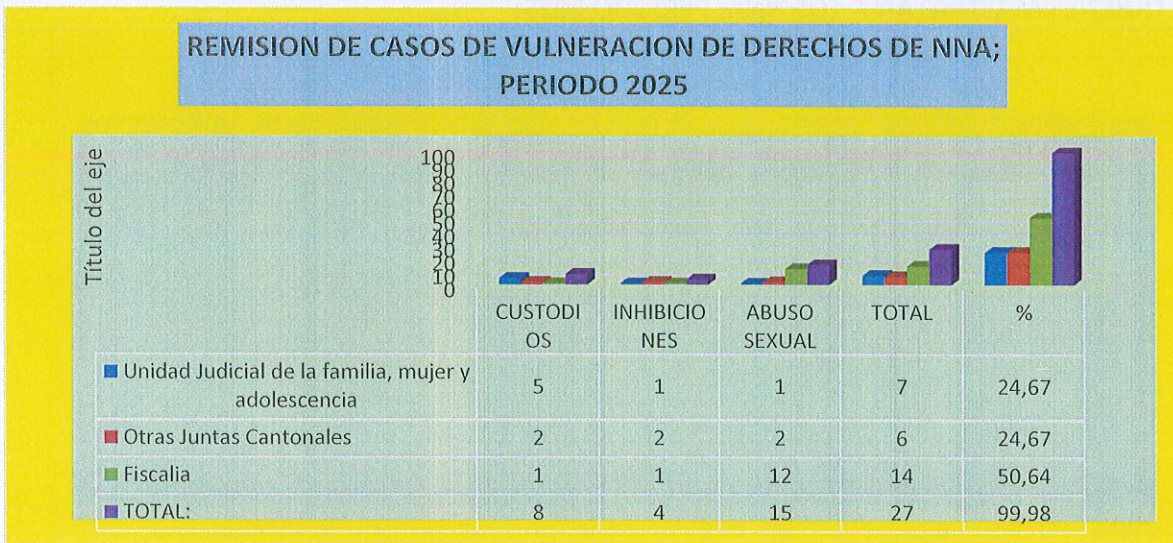




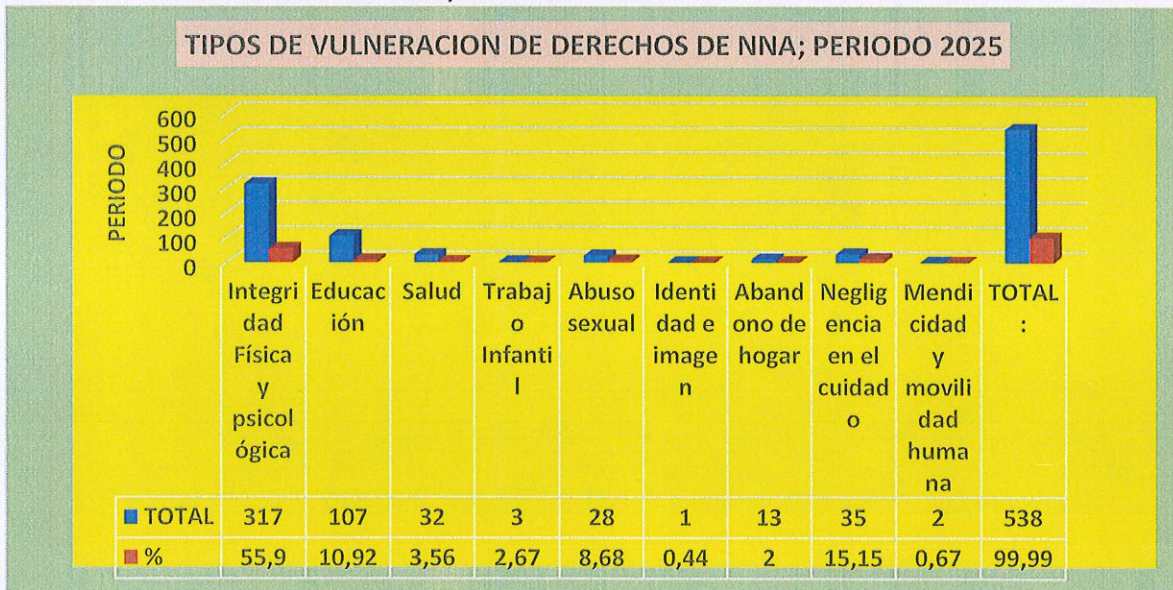
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



3.2 REMISION DE CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS DE LOS NNA; PERIODO 2025:



3.3 TIPOS DE MALTRATO DE NNA, PERIODO 2025:

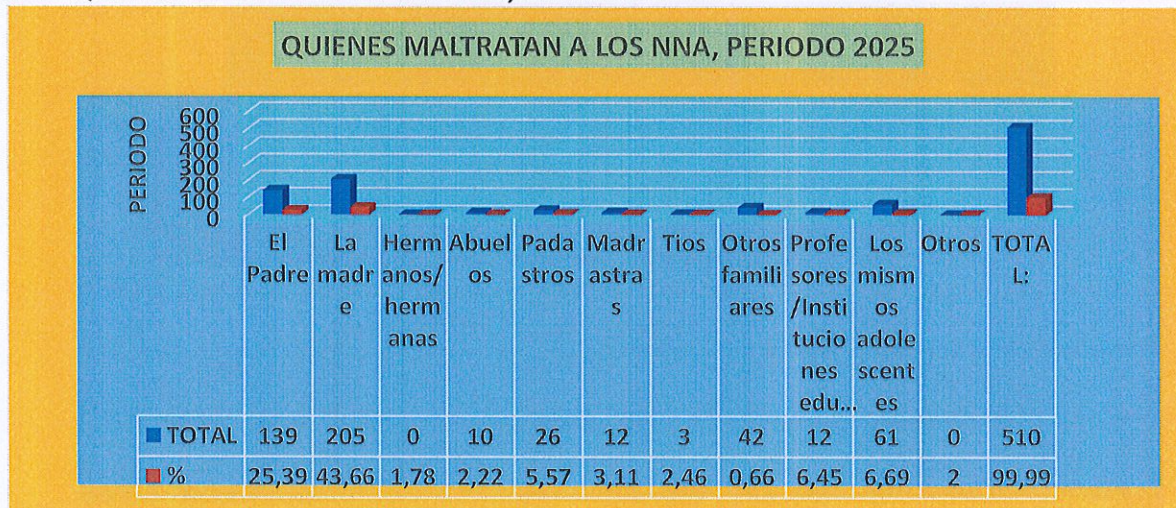




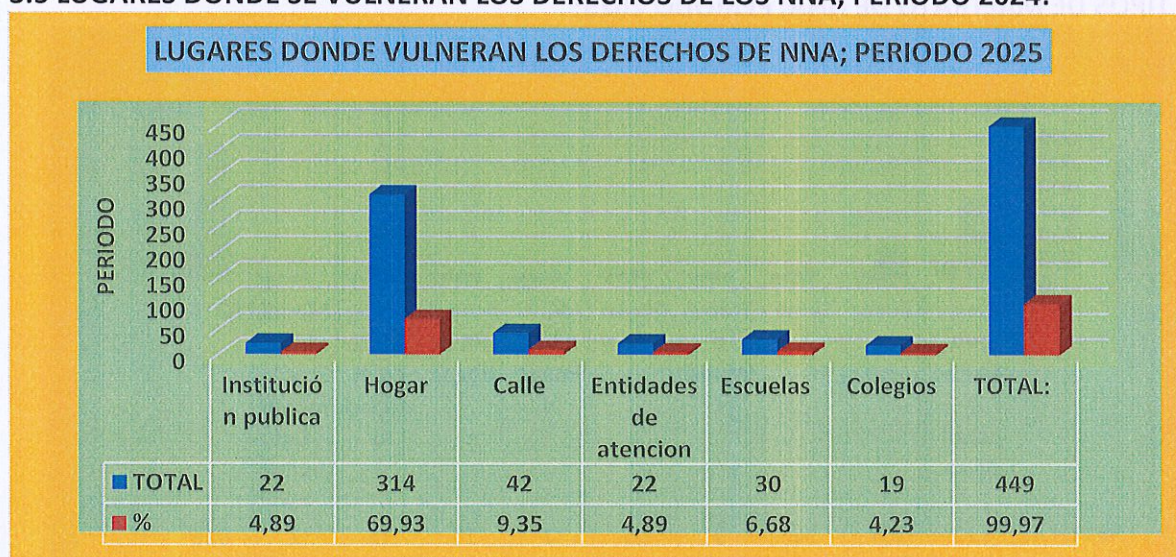
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



3.4 QUIENES MALTRATAN A LOS NNA; PERIODO 2025:



3.5 LUGARES DONDE SE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NNA; PERIODO 2024:

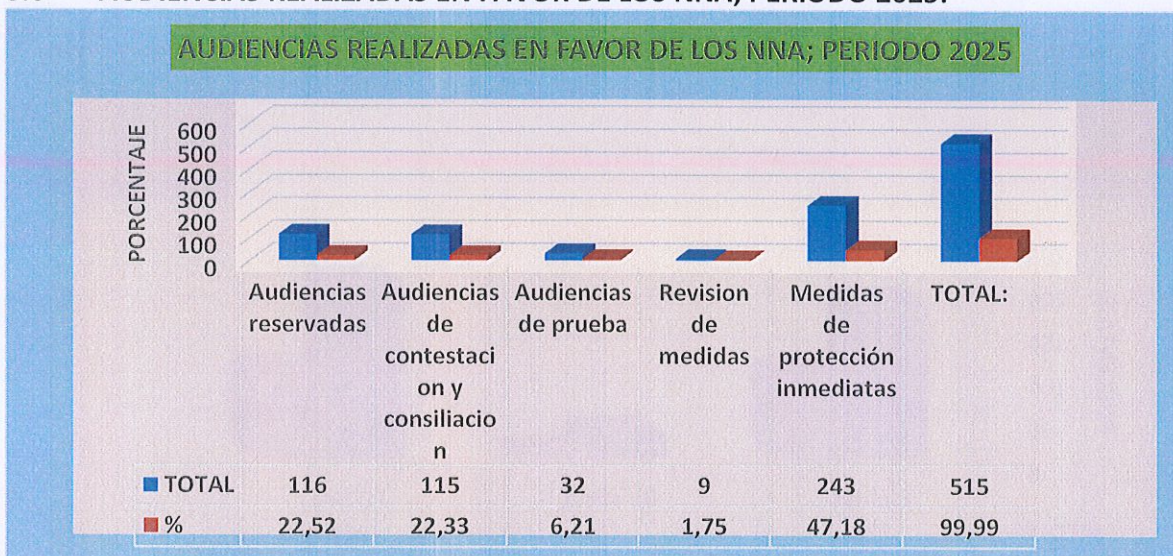




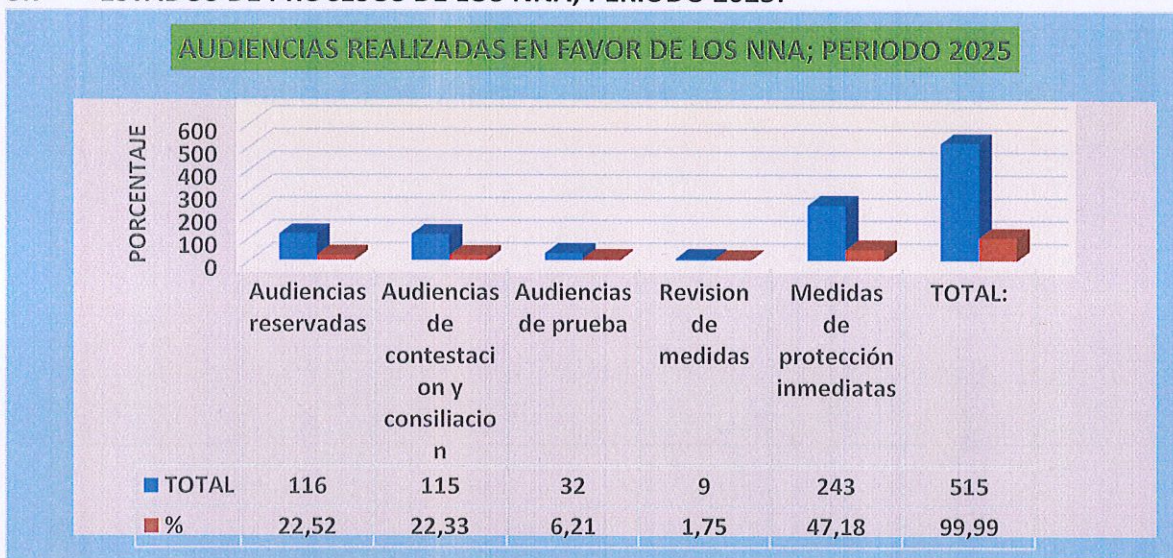
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



3.6 AUDIENCIAS REALIZADAS EN FAVOR DE LOS NNA; PERIODO 2025:



3.7 ESTADOS DE PROCESOS DE LOS NNA; PERIODO 2025:

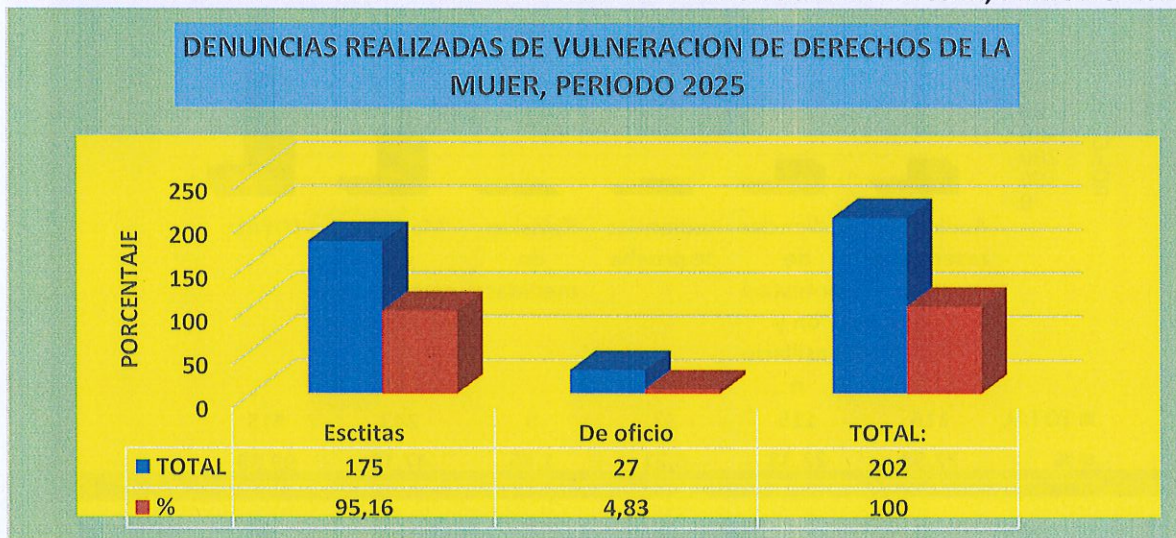




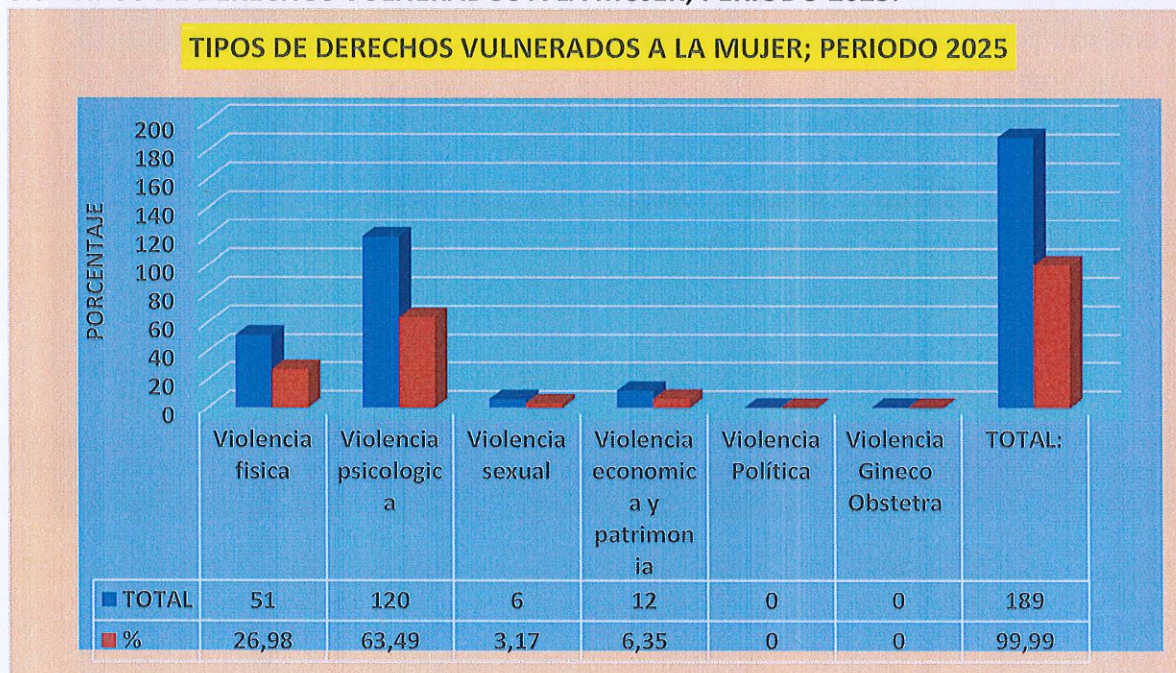
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



3.8 DENUNCIAS REALIZADAS DE VULNERACION DE DERECHOS DE LA MUJER; PERIODO 2025:



3.9 TIPOS DE DERECHOS VULNERADOS A LA MUJER; PERIODO 2025:

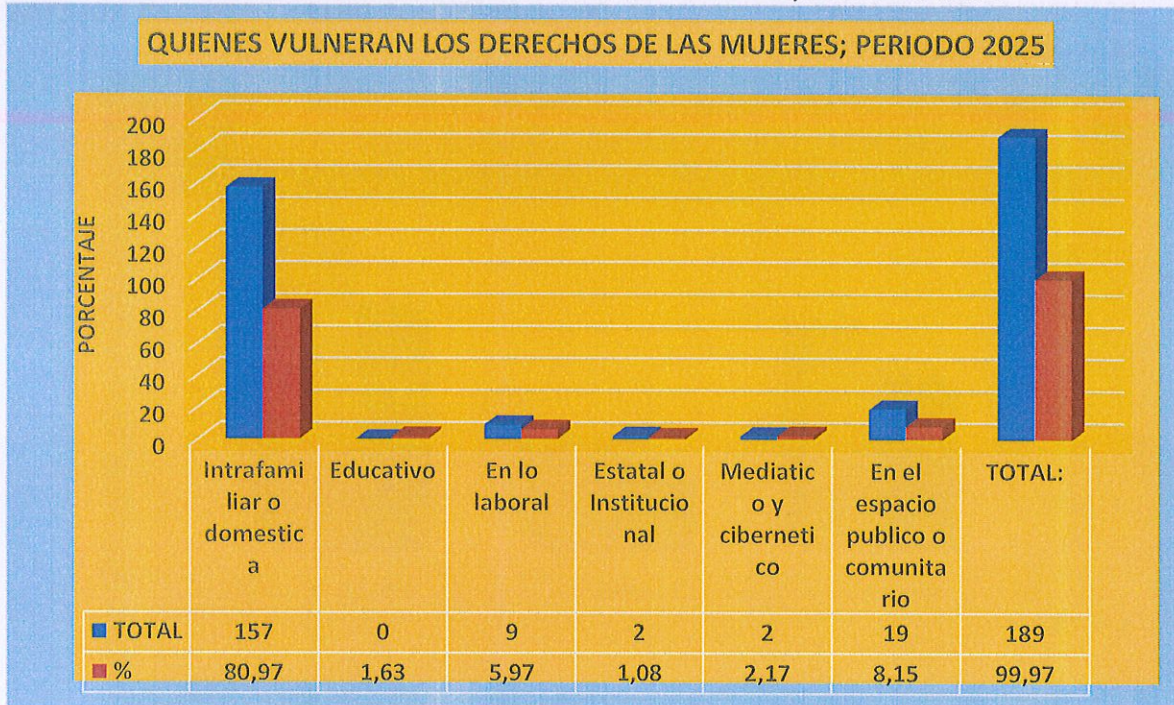




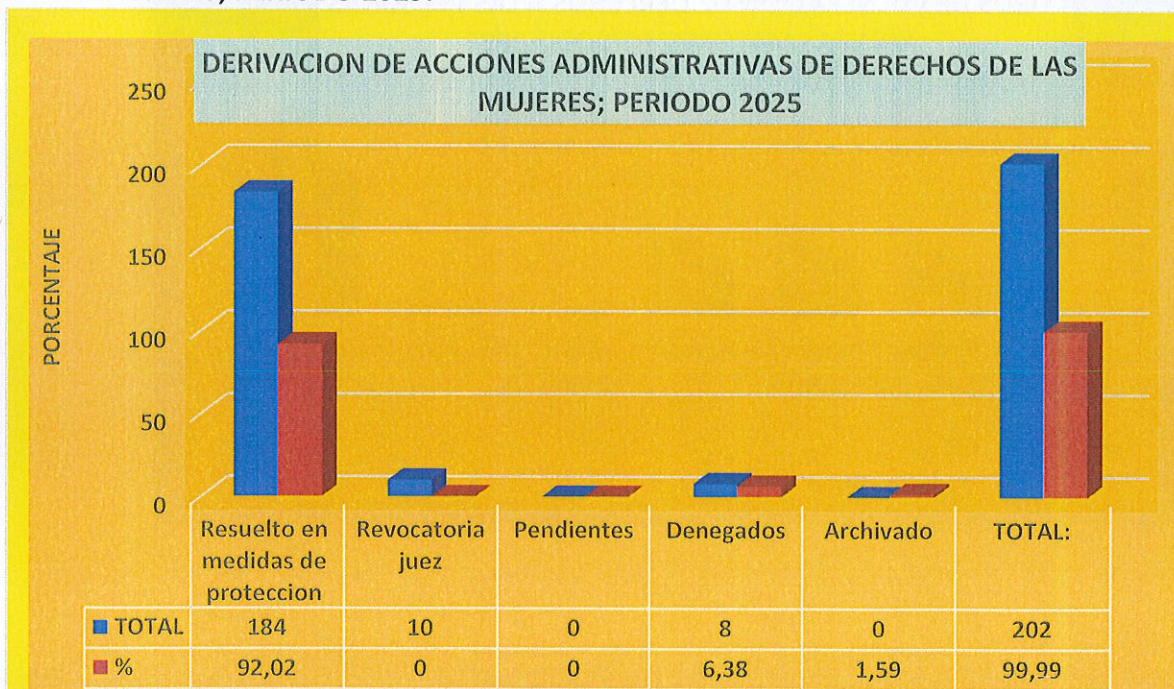
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



3.10 QUIENES VULNERAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES; PERIODO 2025:



3.11 DERIVACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE RESTITUCION DE DERECHOS DE LAS MUJERES; PERIODO 2025:

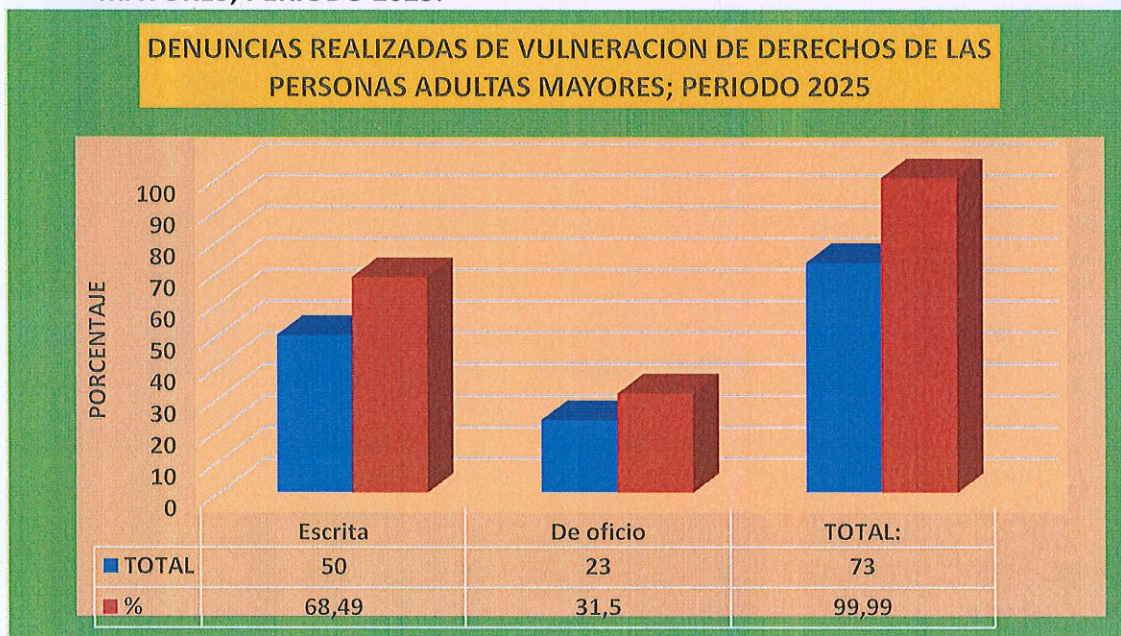




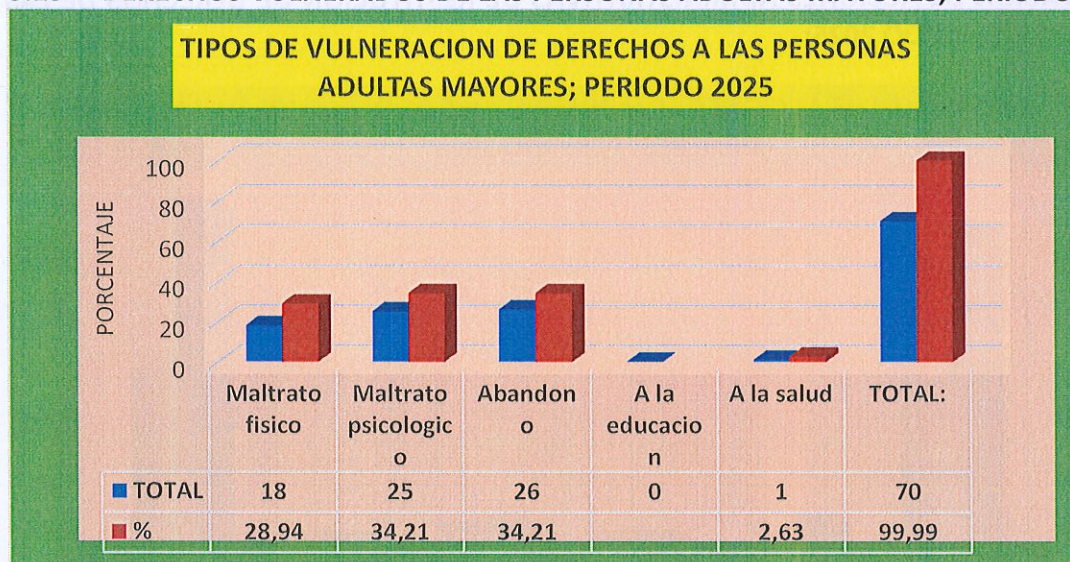
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



3.12 DENUNCIAS REALIZADAS DE VULNERACION DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; PERIODO 2025:



3.13 DERECHOS VULNERADOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; PERIODO 2025

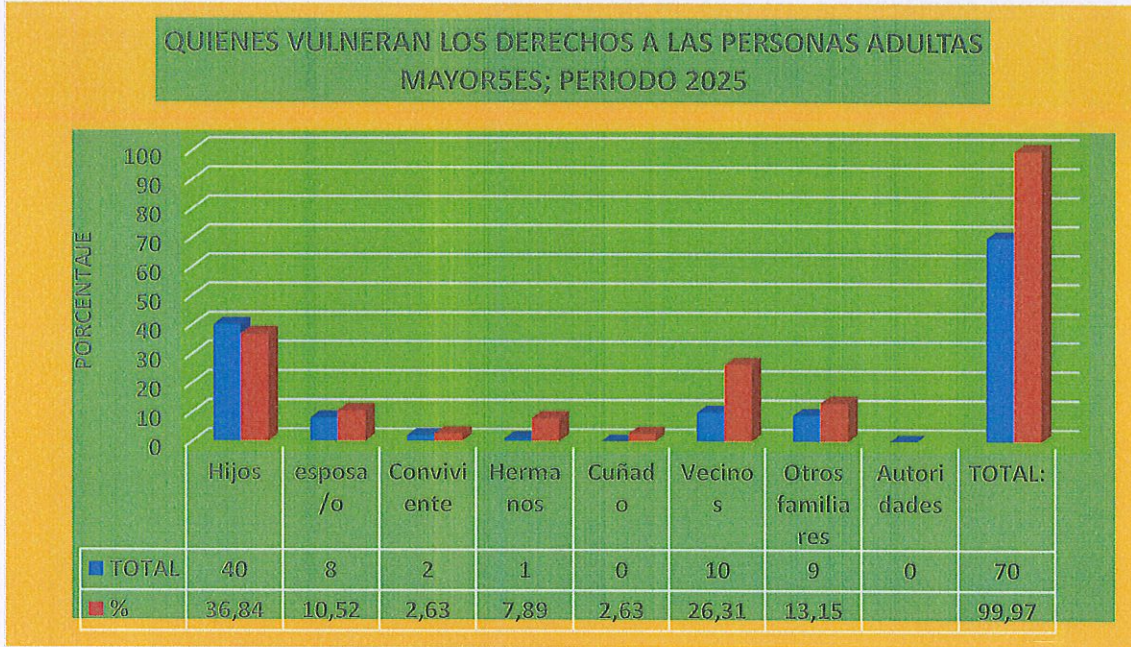




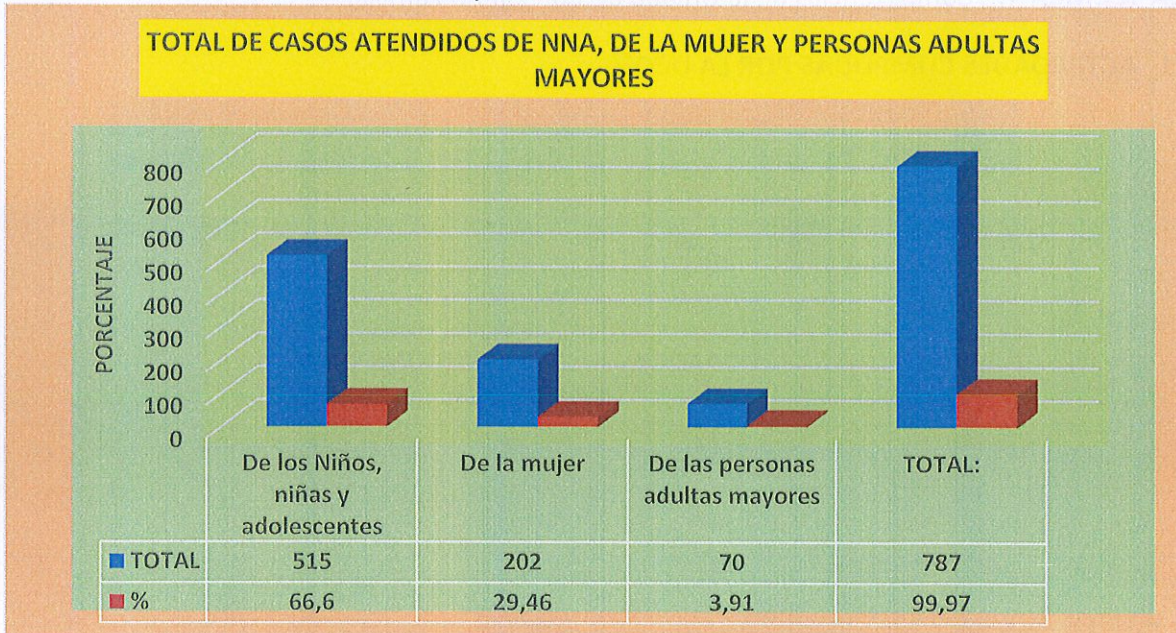
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



3.14 QUIENES VULNERAN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; PERIODO 2025



3.15 CONSOLIDADO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS A LOS SECTORES SOCIALES DE LOS GAP DEL CANTON LOJA; PERIODO 2025:

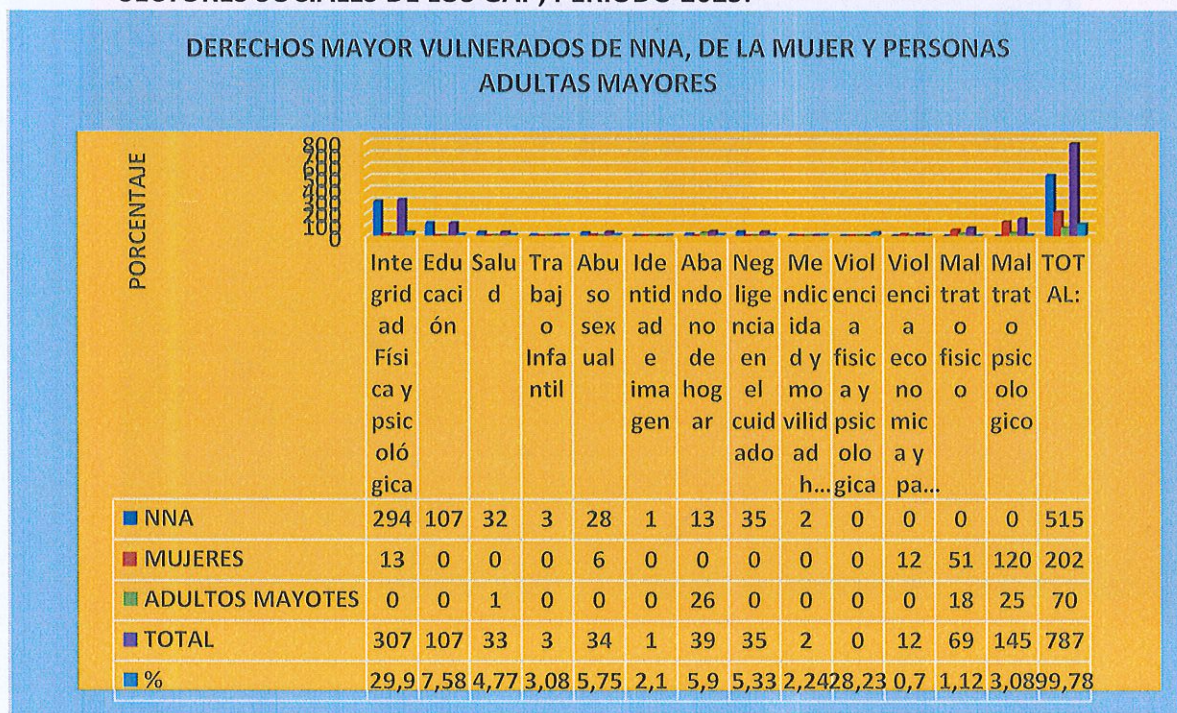




CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA

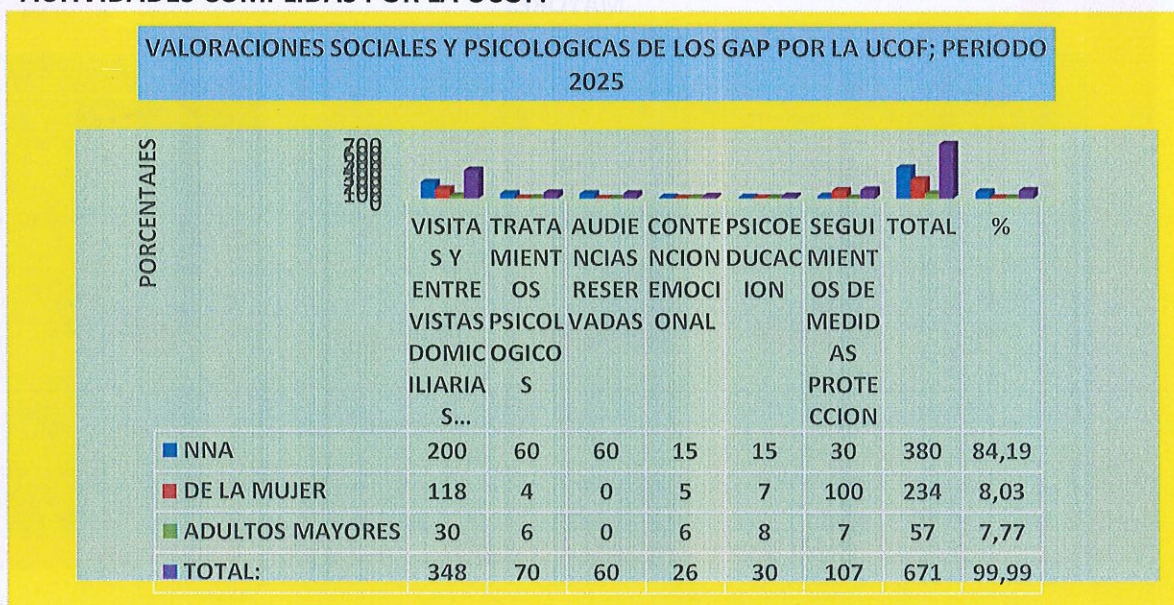


3.16 ATENCION DE CASOS MAS RELEVANTES DE VULNERACION DE DERECHOS DE LOS SECTORES SOCIALES DE LOS GAP; PERIODO 2025:



MESA TECNICA 4.- Competencias de la Unidad de Consejería Familiar

4.1 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LA UCOF:



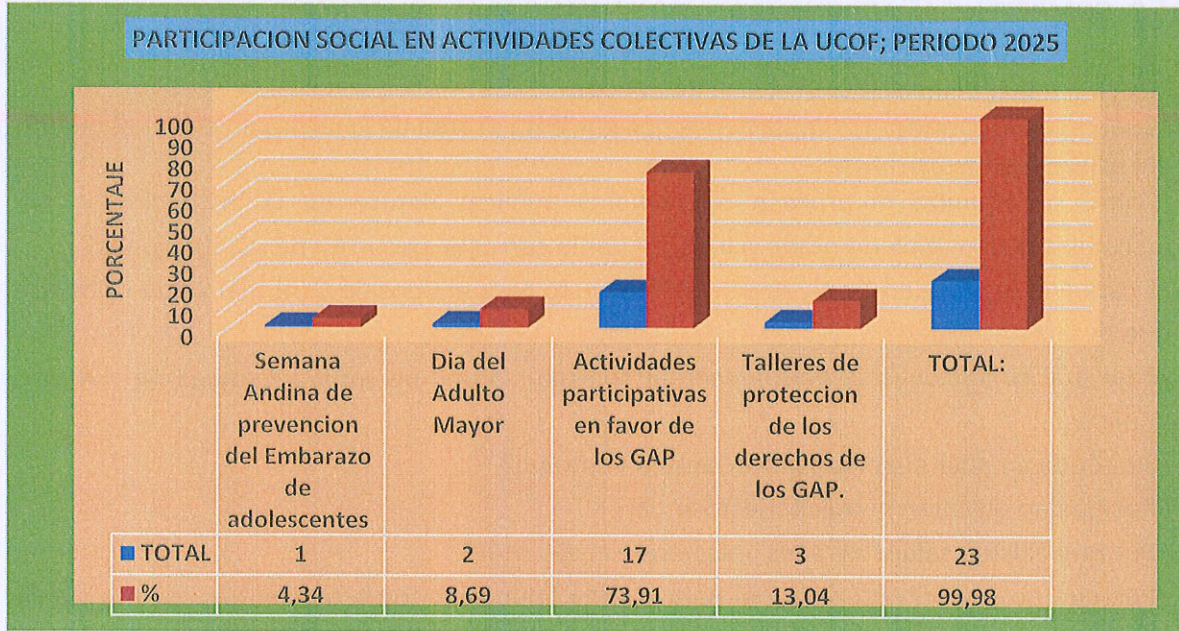
4.2



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



4.2 PARTICIPACION SOCIAL EN ACTIVIDADES COLECTIVAS DE LA UCOF; PERIODO 2025



En el mismo Tercer punto de la Agenda, luego de la presentación del informe de actividades Institucionales del Consejo Cantonal, la Junta, Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja y La Unidad de Consejería Familiar, en las 4 **MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025**; se realizaron preguntas y consultas a los asistentes, con el fin de identificar algunas inquietudes de los participantes de la sociedad civil; manifestando que existía satisfacción de los presentes en los procesos ejecutados en la rendición de cuentas 2025 del Consejo Cantonal y exteriorizaron el compromiso de continuar participando en estos procesos de transparencia en la aplicación de las políticas públicas en beneficio de los sectores sociales de los grupos de atención prioritaria del cantón Loja.

Luego de haber deliberado en 4 **MESAS TÉCNICAS DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025**, los participantes de la sociedad civil en cada Mesa Técnica, por el espacio de 45 minutos; se expresaron las preguntas y consultas de los asistentes:

MESA 1: COMPETENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL:

1. ¿Cuáles son los resultados positivos de la atención de casos?
2. ¿Qué el Municipio se iguale en las asignaciones para que no se acumule el presupuesto para el próximo período?
3. Todos los casos que llegan ¿Qué tiempo se demora ya sea en caso de violencia de una señora de la tercera edad?
4. ¿Qué requisitos se necesita para hacer una denuncia de cualquier índole?



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



MESA 2: COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONSEJO CANTONAL:

1. ¿Debido a que dejan saldo en la caja de Banco?
2. ¿Cuáles son las principales limitaciones que enfrenta el área de Finanzas en el cumplimiento del proceso administrativo?
3. ¿Cómo se organiza el proceso de compras públicas dentro de la institución y qué mecanismos han implementado para asegurar la correcta ejecución de sus funciones?
4. ¿Existiría la posibilidad de un alza de presupuesto para el Consejo Cantonal y que evidencia que es una necesidad?
5. ¿Bajo qué condiciones se podría aceptar contratar a una persona encargada de compras públicas?
6. ¿Se puede ampliar el personal del Consejo Cantonal?
7. ¿Por qué no ejecutan el presupuesto anual?
8. ¿Por qué existen saldos de años anteriores sin ejecutar?
9. ¿Por qué no se contrata personal para el área financiera como dice la ley, separación de función?

MESA 3: COMPETENCIAS DE LA JUNTA CANTONAL:

1. Impacto de políticas públicas ¿Bajo qué indicadores se mide el éxito de Medidas de Protección que dicta esta Junta?
2. ¿Cuál es la función principal de la Junta Cantonal?
3. ¿Qué dificultades enfrenta la Junta Cantonal en el ejercicio de sus funciones?
4. ¿Cuál es el procedimiento en caso de incumplimiento de las medidas de protección?
5. ¿Cuándo hay casos de violencia sexual, la Junta solo cumple un rol de mediador a Fiscalía?
6. ¿Es lo mismo el cuidado temporal que se le otorga a una solicitante de un menor, que la de custodia que otorga el juez?, si – no. ¿Cuál es el tiempo máximo que se puede otorgar?
7. ¿Se tiene un tiempo estimado para resolver un caso determinado? ¿Esto se cumple?, si – no. ¿De qué manera?
8. ¿Qué reglamento es el más competente para la realización de avocos y providencias?
9. Ante un caso de aborto en un adolescente, ¿Cuál es el departamento competente para su desarrollo e interviene fiscalía?
10. ¿En cuánto tiempo un proceso nuevo es atendido, es decir dictan las medidas de protección?
11. ¿Los miembros del Tribunal pueden hablar con las partes procesales o la Ley lo prohíbe?
12. En caso de niñez, ¿Cuáles son las acciones que realiza la Junta cantonal para garantizar La protección integral de los niños niñas y adolescentes?



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



13. Debido a la gran carga procesal existente en la Junta Cantonal, ¿por qué no se solicita más miembros de Junta Suplente que ayuden a conllevar los procesos para no existe atrasos?
¿Depende de la Junta cantonal o del Consejo Cantonal?
14. ¿Qué es la Junta cantonal de protección integral de derechos?
15. ¿Cuáles materias aplica y cuáles son?
16. ¿Qué tipo de denuncia se puede plantear?
17. En la sustanciación, ¿Qué tipo de procedimiento se aplica?
18. ¿Se aplica en la sustanciación de casos del debido proceso?
19. ¿Qué medidas de protección aplica la Junta Cantonal de acuerdo a cada materia?

MESA 4: COMPETENCIAS DE LA UNIDAD DE CONSEJERÍA FAMILIAR-UCOF:

1. ¿Cómo se está dando protección a los equipos técnicos que levantan la información sobre la vulneración de derechos de las personas?
2. ¿Qué respaldos tiene el equipo técnico de los casos específicos de violencia contra la mujer?
3. ¿Con qué apoyo logístico cuenta el equipo técnico (UCOF)?

Luego de haberse deliberado las consultas de la sociedad civil, el equipo técnico del Consejo Cantonal, de la Junta Cantonal y de la Unidad de Consejería Familiar, extendió el agradecimiento a los sectores sociales participantes en las mesas técnicas de rendición de cuentas 2025; y se dio por clausurada la presente Asamblea; siendo las 12h00 del mismo día mes y año.

Cuarto punto de la Agenda. - Se procedió a levantar el Acta, según los puntos del Orden del Día establecidos y de acuerdo a los diferentes procesos ejecutados dentro de la deliberación de los participantes de la sociedad civil en cada una de las 4 Mesas Técnicas de rendición de cuentas 2025.

Quinto punto de la Agenda.- En base a las preguntas y consultas de la sociedad civil, en las Meas Técnicas de Rendición de cuentas 2025; el equipo técnico del Consejo Cantonal, de la Junta Cantonal y de la Unidad de Consejería Familiar, se compromete a considerar los planteamientos, para la planificación y cumplimiento de actividades en el mejoramiento de los servicios a los usuarios en la aplicación de las políticas públicas de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Loja.

Sexto punto de la Agenda. - Habiéndose cumplido la Agenda de la **MESA TECNICA DE RENDICION DE CUENTAS, PERIODO 2025**; para constancia de los actuado, firman La Secretaria Adhoc y el equipo técnico de la presente Mesa Técnica de rendición de cuentas 2025, a las 12h00 del 26 de mayo del 2025.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



[Firma]
Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
INTEGRANTE MESA TECNICA



[Firma]
Lic. Gabriela Lima Córdova
MESAS TECNICA RENDICION DE CUENTAS 2025
SECRETARIA ADHOC

[Firma]
Lic. Gloria Maza Martínez
CONTADORA CCPID-L
INTEGRANTE MESA TECNICA

[Firma]
Mgs. Carlos Castillo Vega
MIEMBRO-PRINCIPAL JUNTA CANTONAL
INTEGRANTE MESA TECNICA



[Firma]
Psc. Clin. Gabriela Burneo
TECNICA PSICOLOGA DE LA UCOF
INTEGRANTE MESA TECNICA



AGENDA DEL EVENTO

DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS, POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA; PERIODO 2025

- 1.- Palabras de la Mgtr. Diana Guayanay Llanes, Alcaldesa del cantón y Presidenta del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja; presentando el acto de rendición de cuentas por el periodo 2025
- 2.- Intervención del Mgs. Antonio Enrique Bermeo, Secretario Ejecutivo, en la presentación del informe de labores cumplidas por el Consejo Cantonal de Loja, del periodo 2025.
3. Intervención de la Lic. Gloria Maza Martínez, Contadora del Consejo Cantonal; presentando el informe del presupuesto y gestión económica del Consejo Cantonal de Loja, del periodo 2025.

Intervención del Mgs. Carlos Castillo, miembro de la Junta Cantonal, en la presentación del informe de labores cumplidas en la restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria; periodo 2025.
4. Intervención de la Psc. Clin. Gabriela Burneo Jiménez; técnica de la Unidad de Consejería Familiar, del Consejo Cantonal, en la presentación del informe de labores cumplidas en las evaluaciones biopsicosociales de la restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, del periodo 2025.
- 5.- Inquietudes y preguntas de la ciudadanía, del informe del periodo 2025; a través de mensajes de texto y escritas por los presentes, con la participación de la Lic. Soraya Sarango, técnicas de la UCOF.
- 6.- Agradecimiento del acto de rendición de presentes



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 26 mayo del 2026
Ofic. No. 179 -CCPID-L-26

Licenciado
Ilver Jaramillo Cueva
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

En cumplimiento a La Fase 3 según cronograma aprobado de implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025; se tiene establecido la **DELIBERACIÓN PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja, a realizarse:

FECHA: VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
LOCAL: SALON DE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE LOJA

Por lo anterior manifestado, solicito comedidamente se dispusiera a quien corresponda; la **colaboración de una maestro ceremonias y la instalación de los equipos de amplificación**, para el cumplimiento del evento previsto.

Por la atención a la presente, se le antela los debidos agradecimientos.

Atentamente:

Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L

Adjunto: Agenda deliberación publica rendición cuentas del CCPID-L, periodo 2025



CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS DE LOJA





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, de 18 de mayo de 2026
Of. 132- CCPID-L-26

Ingeniero
Ronald Paladines Celi
DIRECTOR DE TECNOLOGIA INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLA-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Por lo anterior manifestado, solicito de la manera más comedida, se dispusiera a quien corresponda, la apertura de un **link de ingreso y verificación de la información del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025** en la página web del Municipio de Loja, que permitirá tener acceso a la información pública.

Con oficio Nro. 149-A-CCPID-L-26 de fecha 23 de febrero del 2026, a la Lic. Soraya Sarango, Técnica de la Unidad de Consejería Familiar del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, esta designada responsable del **ingreso de información del Consejo Cantonal en la plataforma del Municipio de Loja.**

Por lo manifestado; solicito comedidamente, se designe a quien corresponda, se impartiera la correspondiente asesoría de los procedimientos a realizarse para el cumplimiento de **ingreso y verificación de la información del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025.**

Por la atención a la presente, le antelo mis agradecimientos.

Atentamente;

Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
C.c: Lic. Soraya Sarango, Técnica UCOF



CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS DE LOJA



Fecha: **20 MAY 2026**

Hora: **10:19**

Abelina
SECRETARIA



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, de 18 de mayo de 2026
Of. 131 - CCPID-L-26

Magíster

Mercedes Vanely Díaz Aponte

**ESPECIALISTA PROVINCIAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION,
PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

Por lo anterior manifestado, solicito de la manera más comedida, se dispusiera a quien corresponda, la apertura de un **link de ingreso y verificación de la información del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025** en la página web del Municipio de Loja, que permitirá tener acceso a la información pública.

Con oficio Nro. 149-A-CCPID-L-26 de fecha 23 de febrero del 2026, a la **Psc. Gabriela Burneo**, Técnica de la Unidad de Consejería Familiar del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, esta designada responsable del **ingreso de información del Consejo Cantonal en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**.

Por lo manifestado; solicito comedidamente, se designe a quien corresponda, se impartiera la correspondiente asesoría de los procedimientos a realizarse para el cumplimiento de **ingreso y verificación de la información del proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal del periodo 2025**.

Por la atención a la presente, le antelo mis agradecimientos.

Atentamente;

Mgs. Antonio E. Bermeo

SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L

C.c: Psc. Gabriela Burneo, Técnica UCOF



CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS DE LOJA

CPCCS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
LOJA

Recibido Por: *E. Saucedo*
Fecha: *20-5-26* Hora: *10:40*
Hojas Anexas:
Firma: *[Firma]*

Dirección: calle Bolívar y Lourdes esquina; 2da. Planta del Centro Cultural Municipal Alfredo Mora; Tlf: 072584370
Loja - Ecuador



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 27 de mayo de 2026
Ofic. 202 -CCPID-L-26

Psc. Clin.
Gabriela Burneo Jiménez
**TECNICA DE LA UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

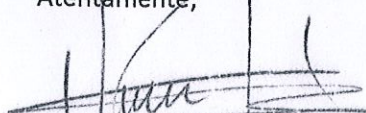
En cumplimiento a La Fase 3 según cronograma aprobado de implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, se tiene establecido la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja**; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su **PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICION de los resultados de las atenciones de la Unidad de Consejería Familiar del Consejo Cantonal, del periodo 2025, en la deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal**; a realizarse:

FECHA: VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE LOJA

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
Adjunto: Agenda del evento



Recibido
Gabriela Burneo.
27-05-2026

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, 27 de mayo de 2026
Ofic. 201 -CCPID-L-26

Magister
Carlos Castillo Vega

MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

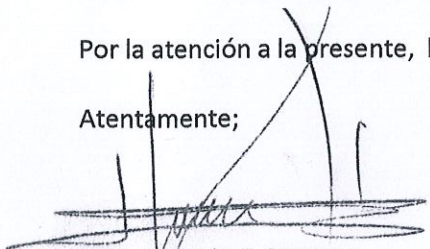
En cumplimiento a La Fase 3 según cronograma aprobado de implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, se tiene establecido la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja**; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su **PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICION** de los resultados de la Junta Cantonal del periodo 2025, en la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal**; a realizarse:


FECHA: VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE LOJA

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
Adjunto: Agenda del evento




27-05-26; 16:50



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, 27 de mayo de 2026
Ofic. 198 -CCPID-L-26

Abogado

Kevin Sotomayor

SECRETARIO 1RA. ACOGIDA DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

En cumplimiento a La Fase 3 según cronograma aprobado de implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, se tiene establecido la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja**; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su participación en la **COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA** de los participantes en la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal** y **ACTIVIDADES DE APOYO** con la Lic. Soraya Sarango, Técnica de la UCOF, del Consejo Cantonal; a realizarse:

FECHA: VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026

HORA: 10H00

Local: SALON DE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE LOJA

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;

Mgs. Antonio E. Bermeo

SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L

Adjunto: Oficio Nro. 203-CCPID-L, de fecha 27 de mayo del 2026



Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370

28-05-26
09:00 / 04 H.



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 27 de mayo de 2026
Ofic. 200 -CCPID-L-26

Licenciada
Gloria Maza Martínez

CONTADORA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

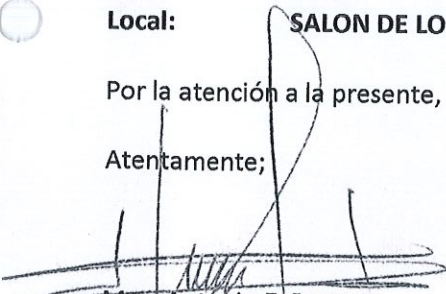
En cumplimiento a La Fase 3 según cronograma aprobado de implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, según resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, se tiene establecido la **deliberación pública de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja**; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su **PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICION del Informe del presupuesto y gestión económica del Consejo Cantonal, del periodo 2025, en la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal**; a realizarse:

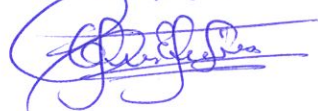
FECHA: VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE LOJA

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
Adjunto: Agenda del evento



28-05-26
9:42.


Atentamente;

Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA



Loja, 27 de mayo de 2026
Ofic. 203 -CCPID-L-26

Licenciada

Soraya Sarango

TECNICA DE LA UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR DEL CONSEJO CANTONAL

Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la Constitución de la Republica, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la **responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.**

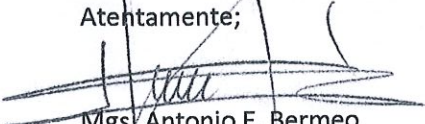
Por lo manifestado; solicito comedidamente su **PARTICIPACIÓN** en coordinación con el Abg. Kevin Sotomayor, en la **deliberación pública de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal**, a realizarse el día viernes 29 de mayo del 2025, a las 10h00 en el Salón de los Alcaldes del Municipio de Loja; conforme a la agenda de exposiciones, con lo siguiente:

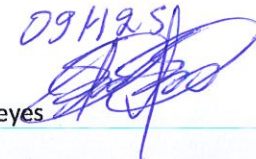
- 1) Control del cronograma de agenda, con la aplicación de un tiempo de 10 minutos máximo por cada intervención
- 2) Receptar inquietudes y preguntas de la ciudadanía, del informe del periodo 2025; a través de mensajes de texto y escritas por los presentes
- 3) Realizara el resumen de las inquietudes de los asistentes, que podrán ser leídas al final de las intervenciones:

RESPONSABLE	REPRESENTACION	EXPOSICION
Antonio E. Bermeo	Secretario Ejecutivo CCPID-L	Labores cumplidas por el Consejo Cantonal de Loja, del periodo 2025
Gloria Maza Martínez	Contadora CCPID-L	informe del presupuesto y gestión económica del Consejo Cantonal de Loja, del periodo 2025.
Carlos Castillo Vega	Miembro principal JCPID-L	labores cumplidas en la restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria; periodo 2025
Psc. Cl. Gabriela Burneo Jiménez	Técnica UCOF	de labores cumplidas en las evaluaciones biopsicosociales de la restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, del periodo 2025.

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO CCPID-L
Adjunto: Agenda del evento

RECIBIDO
28 DE MAYO 2026
09H25


Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA**



Loja, 27 de mayo de 2026
Ofic.199 -CCPID-L-26

Magister
Diego Ontaneda Sánchez
CITADOR - NOTIFICADOR DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo determina la el artículo 83 numeral 11 de la Constitución de la Republica, 22 letra h) de la Ley Orgánica de Servicio Público; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la aplicación del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026; El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, tiene la responsabilidad de presentar la rendición de cuentas del periodo anual 2025.

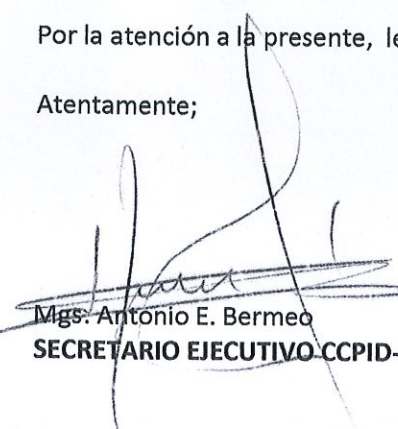
En cumplimiento a La Fase 3 según cronograma aprobado de implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, según resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, se tiene establecido la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja**; con la participación de los diferentes sectores sociales del cantón Loja.

Por lo manifestado; solicito comedidamente su **PARTICIPACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MANEJO** durante la ejecución de la **deliberación publica de rendición de cuentas del periodo 2025 del Consejo Cantonal**; a realizarse:

FECHA: VIERNES 29 DE MAYO DEL 2026
HORA: 10H00
Local: SALON DE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE LOJA

Por la atención a la presente, le antelo los debidos agradecimientos.

Atentamente;


Mgs. Antonio E. Bermeo
SECRETARIO EJECUTIVO-CCPID-L



Recibido
27/05/2026


Bolívar y Lourdes (esquina), Centro Cultural Alfredo Mora Reyes
Teléfono 2584370